Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
NIT: 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
A.A.: 11001
BOGOTÁ, D.C., Colombia
Tel.: 601 4262000
www.deloitte.com

29 de Septiembre de 2023

Cuenta de Cobro
No. 527

Señores
Fondo Adaptación
NIT. 900.450.205-8
Atención: Jacqueline Andrade Zapata
Calle 75 No 5 - 88 Piso 3
Bogotá

DEBE A:

DELOITTE ASESORES & CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.519.556-2

La suma de ***CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS.***
(5.481.957)

- Gastos Reembolsables del Plan de Visitas Mensual aprobado para el mes de julio de 2023, asociados a la ejecución del Contrato de Consultoría FA-CMA-I-S-098-2022 (Auditoria técnica integral con enfoque preventivo – ATIP sobre actos y contratos que ejecuta el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales).

- Gastos Reembolsables de Visita perteneciente al Plan de visita Mensual aprobado para el mes de agosto de 2023 (187-1137-Directas Sucre Sucre grupo 2-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA) que por optimización de recursos se realizó en la Auditoria del plan de Visita Mensual del mes de julio de 2023

Atentamente,
Deloitte Asesores y Consultores SAS.
Carlos Andres Florez
Engagement: 513000355

Favor consignar en la(s) cuenta(s) corriente(s) del banco:
Banco de Bogotá S.A. # 05000244-3
Banco Colpatria #131004796
Banco Davivienda S.A. # 006769999217
Banco Itaú # 007458433
A nombre de Deloitte Asesores & Consultores S.A.S.
Agradecemos confirmar su pago al correo electrónico: ccartera@deloitte.com

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

29 de septiembre de 2023

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento - Supervisor Contrato No. FA-CMA-I-S-098-2022
FONDO DE ADAPTACIÓN
Ciudad

Respetada doctora Andrade,

En cumplimiento de la cláusula 5. - Forma de Pago, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022 suscrito entre el Fondo Adaptación y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., presentamos a continuación la cuenta de cobro, correspondiente a los gastos reembolsables de nuestros informes denominados: "*Informe Mensual Consolidado del mes de julio de 2023 correspondiente a la Asesoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S.098-2022*", emitido el 6 de septiembre de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta el procedimiento preliminar informado por la Entidad en el *Manual de Pagos con Recursos de Inversión administrados a través de Patrimonios Autónomos*.

Como soporte de lo mencionado y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluimos los siguientes documentos:

- Formato - *GTR-F-03_Anexo_Facturación*
- Deloitte Resumen Ejecutivo Mensual julio 2023 ATIP - FA
- Aprobación Informe Fondo
- Formato - *GTR-F-11_Certificado_Gastos_Reembolsables_Deloitte (Informe julio 2023)*
- Solicitud de comisión julio 2023
- Soportes Gastos Reembolsables
- Formato - *GR Consolidado julio 2022*
- Pagos parafiscales Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
- Tarjeta Profesional y Cédula del Revisor Fiscal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
- Pagos parafiscales Equipo de Trabajo
- Certificación Revisoría Fiscal

Reciba un cordial saludo,



Carlos Andrés Flórez
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Fondo Adaptación		**ANEXO DE FACTURACIÓN**	**Código**	7-GTR-F-03
			Versión:	4.0
			Fecha:	may-20

Nombre o Razón Social del Contratista:	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
Contrato (Código asignado por el Fondo Adaptación):	FA-CMA-I-S-098-2022
NIT o Documento de Identificación del Contratista:	860.519.556-2
Anexo de la Factura o Cuenta de Cobro No.	527

Código de intervención asignado al proyecto (detallar uno a uno)	Código de Producto	Valor antes de IVA	IVA	Valor facturado con IVA	Municipio(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	Departamento(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro
9-000-2-0001	9999929	$ 5.481.957	$ 0	$ 5.481.957	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.
Total Facturado:		5.481.957,00	-	**$ 5.481.957**		

Firma
Nombre: Carlos Andrés Flórez
Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Firma
Nombre: Billy Jov Martínez Quiñones
Rev. Fiscal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S

Firma
Nombre: Jacqueline Andrade Zapata
Supervisor del Contrato

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* Este formato debe ser diligenciado a computador con letra tamaño 11.
* En el primer pago deberán adjuntarse las ordenanzas y acuerdos de los Departamentos y Municipios en los que se desarrolla el objeto del contrato, vigentes a la firma del mismo.
* Los códigos de intervencion y productos deben corresponder con los definidos para cada contrato
* Se diligencia Anexo de Facturación por cada Factura o Cuenta de Cobro

Fondo Adaptación

Informe Mensual Consolidado del mes de julio de 2023 correspondiente a la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022

6 de septiembre de 2023

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DEL MES DE JULIO DE 2023 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO (ATIP) SOBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTE EL FONDO ADAPTACIÓN EN EL MARCO DE SUS PROCESOS MISIONALES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. FA-CMA-I-S-098-2022

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Fondo Adaptación
Ciudad

Respetada doctora Jacqueline,

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 6.2 **–** Obligaciones Específicas, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, suscrito entre el FONDO ADAPTACIÓN (en adelante el FONDO o la Entidad) y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. (en adelante Deloitte), hemos efectuado nuestro trabajo para informar sobre las actividades realizadas y las observaciones encontradas en las visitas in situ y documentales a los proyectos, aprobadas por el FONDO ADAPTACIÓN para el mes de julio de 2023, con base en su Modelo Operativo Institucional (en adelante MOI).

Este trabajo no constituye una revisoría fiscal, ni una auditoría financiera o administrativa ni un encargo de procedimientos acordados. El presente informe se ha realizado tomando como referente, donde sean aplicables, las normas promulgadas por el Institute of Internal Auditors (IIA), los estándares definidos por el Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission (COSO) y las normas internas del FONDO. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado un trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Compromisos de Revisión[1], otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Cabe mencionar que el presente documento se basó en la información proporcionada por el FONDO ADAPTACIÓN y por los supervisores de los proyectos aprobados, que incluyen las herramientas informáticas SIFA y PSA, por consiguiente, su exactitud e integridad es responsabilidad exclusiva de las áreas del FONDO encargadas de suministrar dicha información y de los supervisores de los proyectos. Hemos preparado este informe con el entendimiento que nos han proporcionado toda la información disponible y relevante relacionada con este trabajo. Deloitte no está obligada a actualizar este documento o a revisar la información aquí incluida, por eventos o situaciones que ocurran con posterioridad a la fecha de emisión del mismo.

[1] Algunos ejemplos: Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento: ISAE 3000, ISAE 3400; Normas Internacionales de Servicios Relacionados: NISR 4400, NISR 4410.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Nuestro informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo y puede no ser adecuado para otro fin. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.2.2. del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, el destinatario de este informe es el FONDO ADAPTACIÓN, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de dicho destinatario.

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Por,



Carlos Andrés Flórez R.
Socio

6 de septiembre de 2023

RESULTADOS OBTENIDOS

El Plan Mensual de Auditoria del mes de julio de 2023, tuvo como alcance, realizar las observaciones técnicas a 4 proyectos constructivos del FONDO ADAPTACIÓN (en adelante EL FONDO o la Entidad), con base en la documentación obtenida por los supervisores de los respectivos contratos, la información registrada en las herramientas PSA y SIFA y las visitas *in situ* llevadas a cabo por los expertos.

Adicional a lo anterior, y en el caso de que apliquen presentamos recomendaciones u oportunidades de mejora frente a: a) las actividades realizadas por los proyectos seleccionados en el ciclo presupuestal y financiero, b) los documentos soporte de la gestión de riesgos operativa del FONDO (diagnóstico), y c) a la integridad y seguridad de la Información del aplicativo DATAFONDO.

Recursos Disponibles
Los recursos disponibles (expertos y gastos reembolsables) por Deloitte están de acuerdo con en el contrato FA-CMA-I-S-098-2022. A manera informativa presentamos a continuación, los expertos que hicieron parte de este informe:

No.	Experto	Dedicación
1	Director del Proyecto.	20%
1	Auditor Técnico experto en ejecución de proyectos de obras civiles.	100%
1	Experto en Auditoría de Procesos.	50%
1	Auditor Experto en Tecnología.	50%

Tabla 1. Recursos asignados al Plan de Visitas Mensual julio de 2023
Fuente: Elaborado por Deloitte

1. Visitas de campo realizadas y situaciones observadas en la ejecución de la ATIP

1.1. Obtuvimos la información entregada por el FONDO correspondiente al documento Excel actualizado denominado "*BASE DE PRODUCTOS FA NOV 2022 xlsx.*" Remitido vía correo electrónico el 10 de enero de 2023, con la totalidad de los proyectos vigentes, y realizamos una selección de 4 proyectos incluidos en el Plan de Visitas Mensual, que tuvieran en cuenta las siguientes variables: a) proyectos en ejecución, b) importancia estratégica **–** mayor cobertura, y c) determinados por el FONDO con observaciones por parte de la Contraloría General de la República o por el auditor anterior.

1.2. El 29 de junio de 2023, mediante correo electrónico, fue aprobado por el FONDO el Plan de Visitas Mensual, el cual fue modificado con autorización de la Supervisión el 2 de agosto de 2023, e incluyó cuatro (4) visitas in situ, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
LA GUAJIRA	URIBIA	VIVIENDA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	59,15%	In Situ
BOLÍVAR	SAN PABLO	VIVIENDA	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	47,82%	In Situ
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	GRAMALOTE	CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER	0%	In Situ

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
ATLÁNTICO	CANDELARIA	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	97,02%	In Situ

Tabla 2. Plan de Visitas Mensual julio de 2022
Fuente: Información suministrada por el FONDO

1.3. Del Plan de Visitas Mensual, seleccionamos aleatoriamente los siguientes 2 proyectos con el fin de cotejar la información del ciclo financiero y presupuestal (recursos y pagos) registrada en los sistemas de información PSA y SIFA frente a lo indicado en los informes del supervisor y/o interventor y a la documentación entregada por el área Financiera del FONDO, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTRATOS ASOCIADOS
LA GUAJIRA	URIBIA	VIVIENDA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	59,15%	FA-CD-I-S-152-2021
BOLÍVAR	SAN PABLO	VIVIENDA	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	47,82%	FA-CD-I-S-178-2022

Tabla 3. Proyectos - Ciclo Financiero
Fuente: Información suministrada por el FONDO

1.4. Observamos la gestión de riesgos operativa del FONDO (diagnóstico) del Modelo Operativo Institucional (MOI).

1.5. Durante el mes de julio de 2023, se realizaron las 4 visitas in situ del Plan de Visitas Mensual mencionado en el punto 2 anterior, con el fin de efectuar una observación de las obras civiles y documentar la información entregada por el Supervisor y/o el Interventor del proyecto o el FONDO, incluida aquella registrada en los sistemas SIFA y PSA de acuerdo con el Modelo Operativo Institucional (MOI).

Nuestros resultados tuvieron en cuenta el siguiente alcance, así:

a) Asuntos contractuales (cotejar información general del contrato y sus otrosíes y vigencia de las pólizas). La siguiente es la relación de contratos/convenios asociados al Plan de Visitas Mensual de julio:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO O CONVENIO	CONTRATISTA O CONTRAPARTE
187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	FA-CD-I-S-152-2021	CONSORCIO URIBIA VIVIENDA 2020
187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	FA-CD-I-S-178-2022	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA DIGNA SAN PABLO
CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER	FA-LP-I-S-245-2022	CONSORCIO VIVIENDAS GRAMALOTE
215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	FA-IC-I-S-151-2020	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

Tabla 4. Proyectos - Contratos
Fuente: Información suministrada por el FONDO

b) Licencias (cotejar licencias constructivas, urbanísticas, ambientales y su vigencia).
c) Último informe de interventoría y de supervisión (cotejar la vigencia contrato, fecha de inicio y finalización y si el informe se encuentra registrado en SIFA y PSA con el formato determinado por el FONDO).
d) Indicadores (cotejar los indicadores de gestión calculados por el supervisor: duración, valor ganado y ruta crítica y cotejarlo contra los resultados registrados en PSA).
e) Observación de campo del proyecto para documentar el cumplimiento del cronograma y el estado externo de la obra teniendo en cuenta la observación registrada en PSA (no se realiza una función de interventoría).
f) Participación ciudadana: identificar el modelo de gestión social del proyecto que incluye foro inicial e intermedio, creación de equipo local de seguimiento, reunión de los equipos locales de seguimiento y sondeos de satisfacción.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención para informar al FONDO, sobre los proyectos seleccionados en el Plan de Visitas Mensual terminado el 31 de julio de 2023. Dichos asuntos, fueron registrados como oportunidades de mejora en el numeral 6.1 de este informe, con el fin que el FONDO los evalúe y determine las acciones preventivas y/o correctivas que considere, entre ellas, adelantar los procesos jurídicos correspondientes, si se llegara a determinar por parte de los supervisores y/o interventores de los proyectos, un presunto incumplimiento del contratista.

187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2 (Visita In Situ –19 de julio de 2023)

Visita in Situ	**PSA / DATAFONDO**
• No observamos la actualización de la línea base del proyecto, de acuerdo con la suspensión No.2 del 20 de junio de 2023, al contrato de compraventa No. FA-CD-I-S-152-2021, el cual desplazó la terminación del proyecto al 23 de septiembre de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0383.** • Observamos que el acta de inicio del contrato de compraventa No. FA-CD-I-S-152-2021, registra como fecha de suscripción el 30 de agosto de 2021, esto es 17 días antes de la suscripción del contrato (17 de septiembre de 2021). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0384** • No observamos actualizada la póliza de cumplimiento No. 65-44-101202464 expedida por Seguros del Estado (vigencia hasta el 16 de diciembre de 2023), con base en la suspensión No. 2 del 20 de junio de 2023, la cual desplaza la terminación del contrato al 23 de septiembre de 2023, razón por la cual la póliza de cumplimiento debería tener vigencia hasta el 23 de enero de 2024. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0386** • De acuerdo con entrevista realizada al Director de Obra del CONSORCIO URIBIA VIVIENDA 2020, en nuestra visita in situ, el proyecto presenta un porcentaje de atraso equivalente al 28,68%, toda vez que, con corte al 25 de junio de 2023, se contemplaba un PV (Valor Planeado) de 87,71% en relación con un EV (Valor Ganado) de 59,03%. El proyecto a la fecha de la	• PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2*, observamos en la herramienta, con corte al 25 de agosto de 2023: (a) en el Indicador de "duración", **una diferencia del 40%,** del porcentaje planeado (99,22%) sobre el porcentaje ejecutado (59,15%) y (b) el Indicador de "ruta crítica" **se encuentra al 0%. Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0385** • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: "*187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2".* Al consultar sobre la totalidad de la información asociada al proyecto, fuimos informados que una parte de la documentación se encuentra digitalizada (expediente virtual) y la otra se encuentra en físico (expediente físico).

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
visita se encontraba en estado de suspensión, con fecha programada de reinicio al 20 de julio de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0387.** • A pesar que en el contrato se identifican los riesgos inherentes al mismo, no observamos seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0388** • De acuerdo con lo indicado en el *Manual de Calidad de Obra (4-GPY-M-08)* versión 1.0 de agosto de 2021, no observamos el plan de calidad formulado para la ejecución del proyecto, así como tampoco soportes de un control de calidad enfocado al producto. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0389** • Frente a los aspectos asociados a la calidad de la obra, observamos: (i) algunos muros en concreto que demuestran huellas u hormigueros a la vista y, (ii) en las zonas en donde no ha sido posible la fundida de la placa flotante de cimentación, el acero se encuentra expuesto a las condiciones medio ambientales (ambiente salino), presentando un alto grado de corrosión. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0390**	
Otros Asuntos	
• En la herramienta SIFA no observamos diligenciada la pestaña "pólizas", y la pestaña "Infodoc" no permite la conexión directa este aplicativo, como tampoco genera la posibilidad de conectarse con Datafondo. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0391**	

187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA (Visita In Situ – 31 de julio de 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• En el informe de Supervisión No. 10 del mes de junio de 2023, observamos los siguientes indicadores de desempeño: (i) A corte 31 de mayo de 2023, el PV (valor planeado) = 99,50%; y el EV (valor ganado) = 49,86%, y, (ii) A corte 30 de junio de 2023 observamos los indicadores así: VP=25,15% y EV=49,89%, lo cual se justifica en la actualización del cronograma, al registrar la suspensión No.1 y Otrosí No.1 (Prórroga de 3 meses) al contrato FA-CD-I-S-178-2022. No obstante, no es claro el cálculo realizado para reprogramar el PV. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0392.** • No observamos el acta de aprobación de cambio de la línea base No. 0. para el plan de intervención 187-1212 DIRECTASBOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0394.**	• PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA*, observamos en la herramienta, con corte al 25 de agosto de 2023: (a) en el Indicador de "duración", **una diferencia del 28,67%,** del porcentaje planeado (76,49%) sobre el porcentaje ejecutado (47,82%) y, (b) el Indicador de "ruta crítica" **se encuentra al 0%. Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0393.** • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: "*FA-CD-I-S-178-2022 - UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA DIGNA SAN PABLO".* Al consultar sobre la totalidad de la información asociada al proyecto, fuimos informados que una parte de la documentación se encuentra digitalizada

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• A la fecha de nuestra visita in situ (31 de julio de 2023), observamos que de las 61 viviendas que integran el alcance del contrato FA-CD-I-S-178-2022, 10 se encuentran terminadas (16.39%), lo cual es consistente con el Capítulo de "*Estado Actual del Proyecto*" de las Consideraciones indicadas en el Otrosí No. 1 del Contrato y los informes de Supervisión al 30 de junio de 2023. • A pesar que en la minuta del contrato se identifican los riesgos inherentes al mismo, no se evidencia identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0395.** • De acuerdo con lo indicado en el *Manual de Calidad de Obra (4-GPY-M-08)* versión 1.0 de agosto de 2021, no observamos el plan de calidad formulado para la ejecución del proyecto, así como tampoco soportes de un control de calidad enfocado al producto. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0396.** • Frente a los aspectos relacionados con la calidad del producto, observamos: - Algunos muros en concreto con huellas u hormigueros a la vista. - Algunos aceros de refuerzo pertenecientes a las cimentaciones de viviendas aun no construidas presentan corrosión. - La cubierta en fibrocemento se encuentra instalada a través de alambres, lo cual no es una práctica avalada por el fabricante para la conexión de las piezas individuales a las correas de lámina delgada tipo C. - Algunas placas de soporte de los tanques elevados no cumplen con el distanciamiento del acero de refuerzo. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0397.**	(expediente virtual) y la otra se encuentra en físico (expediente físico).
Otros Asuntos	
• No tenemos asuntos adicionales que informar que hayan llamado nuestra atención.	

CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER (Visita In Situ – 17 de julio de 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• Observamos que el proceso de estructuración de los estudios relacionados para adelantar el proceso precontractual FA-LP-I-S-004-2022, el cual dio origen al contrato FA-LP-I-S-245-2022, tenía dentro de su alcance la terminación de 128 viviendas. Sin embargo, a la fecha de nuestra visita (17 de julio de 2023) fuimos informados por el Ing. Elkin Vergel, director de Interventoría ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., que sólo	• PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER*, observamos en la herramienta, con corte al 25 de agosto de 2023: (a) en el Indicador de "duración", **una diferencia del 2,13%,** del porcentaje planeado (2,13%) sobre el porcentaje ejecutado (0%). (b) En el

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
habría disponibilidad presupuestal para la construcción de 104 viviendas. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0398.** • No observamos en campo los indicadores de desempeño vigentes a la fecha de nuestra visita (17 de julio de 2023), toda vez que no fueron proporcionados por la Interventoría ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0399.** • Observamos que una vivienda, no cuenta con el refuerzo de una de las dovelas de borde en la fachada principal (ver registro fotográfico). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0400.** • No observamos la identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización**. Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0401.** • Frente al Manual de Lineamientos 4-GPY-L-02 (Lineamientos de calidad de las obras en los proyectos del Fondo Adaptación en los sectores Vivienda, Salud y Educación), versión 1.0 de diciembre de 2019, observamos que para el proyecto *CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER*, observamos la aplicación de los 3 lineamientos así: – Lineamiento 1 (Control de los proyectos y su ejecución): observamos la ejecución de este lineamiento, toda vez que el control y seguimiento del proyecto se realiza a través del manual de supervisión e interventoría de la Entidad. – Lineamiento 2 (Lineamiento de Interacción Climática): observamos que el contrato de obra FA-LP-I-S-245-2022 se deriva de la continuación de la construcción de las viviendas restantes del alcance inicial del macroproyecto Gramalote (Grupo 1- Construcción de 616 viviendas), sobre el cual se implementó, la tipología preestablecida de diseño arquitectónico y bioclimático asociado a la reconstrucción del municipio de Gramalote. Con base en lo anterior, observamos que hizo parte integral de los estudios previos de la licitación FA-LP-I-S-004-2022, el Anexo Técnico que contenía el documento denominado: "*Diseño bioclimático para 4 tipologías de vivienda del Nuevo Gramalote*", con fecha de agosto de 2014, realizado por la Empresa Arquitectura Paz Verde, el cual contenía: (i) la arquitectura y urbanismo bioclimático, (ii) condiciones meteorológicas exteriores, (iii) condiciones de confort, (iv) recomendaciones de localización de viviendas, (v) propiedades de los materiales y, (vi) estrategias recomendadas. – Lineamiento 3 (Incorporación Factores de Calidad Específicos en Manuales y Estructuración de Contrataciones del FA): Al igual que el punto anterior, se encuentran contenidos en el Anexo Técnico de los estudios previos que dieron origen al contrato FA-LP-I-S-245-2022.	Indicador de "valor ganado", **una diferencia del 1,05%,** del porcentaje planeado (1,05%) sobre el porcentaje ejecutado (0%) y, (c) el Indicador de "ruta crítica" **se encuentra al 0%.** • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: *FA-LP-I-S-245-2022 - CONSORCIO VIVIENDAS GRAMALOTE. ".* Al consultar sobre la totalidad de la información asociada al proyecto, fuimos informados que una parte de la documentación se encuentra digitalizada (expediente virtual) y la otra se encuentra en físico (expediente físico).
Otros Asuntos	

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• No observamos: (i) el Acta de inicio del contrato de obra FA-LP-I-S-245-2022, (ii) el Acta de finalización de la etapa de preconstrucción correspondiente al contrato de obra FA-LP-I-S-245-2022, (iii) el Acta de inicio de la etapa de construcción del contrato de obra No. FA-LP-I-S-245-2022, (iv) el Acta de inicio del contrato de interventoría FA-CMA-I-S-247-2022, (v) los documentos que certifiquen los controles de cambio que legalicen los cambios de alcance del proyecto de 128 viviendas a 97, (vi) el Acta de aprobación de la línea base, (vii) los informes mensuales de la interventoría ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. a junio de 2023, (viii) la licencia de explotación de materiales pétreos y materiales críticos, y, (ix) el Acta de reunión del Comité de Obra No. 19. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-402.**	

215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución (Visita In Situ – 27 de julio de 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• Observamos que el contrato de obra No. FA-IC-I-S-151-2020 y el contrato de interventoría No. FA-IC-I-S-152-2020, tienen como fecha de terminación el 20 de septiembre de 2023, sin que se haya contemplado el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S. asociadas a la revisión, aprobación y suscripción del acta de liquidación del contrato de obra. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0403.**	• PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución*, observamos en la herramienta, con corte al 25 de Agosto de 2023: (a) en el Indicador de "duración", **una diferencia del 3%,** del porcentaje planeado (99.96%) sobre el porcentaje ejecutado (97,02%). (b) En el Indicador de "valor ganado", **una diferencia del 2%,** del porcentaje planeado (100%) sobre el porcentaje ejecutado (97,63%) y, (c) el Indicador de "ruta crítica" **tiene una diferencia del 2%.**
• Observamos que el Acta de inicio del Contrato de Obra No. FA-IC-I-S-151-2020 del 7 de septiembre de 2020, registra que el valor del contrato es de COP$3.125.024.125), sin embargo, el valor pactado es de COP$3.090.234.838, IVA incluido. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0404.**	• DATAFONDO*:* No observamos el expediente virtual del proyecto *215-0029-PTAR-Candelaria – Ejecución*, en Datafondo. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0406.**
• No observamos las actas de inicio y terminación de la fase de preconstrucción, la fase de construcción y la fase de post-construcción, pactadas en el contrato de obra No. FA-IC-I-S-151-2020. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0405.**	
• De acuerdo con reunión sostenida con el señor Juan Alberto Gómez del Castillo, quien es propietario del lote donde se estima construir la conexión y el descole final para la PTAR, aun se encuentra pendiente de resolver aspectos prediales, relacionados con el uso del suelo, tanto por parte de la Alcaldía del Municipio de Candelaria (Atlántico), como por parte de la Gobernación de este Departamento. A partir de lo anterior, no observamos el soporte de los pagos de derechos de uso del suelo, lo que puede afectar el desarrollo normal de proyecto. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0407.**	
• No observamos la actualización de la línea base aprobada por el FONDO, de acuerdo con la Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 5 de fecha 14 de julio de 2023, del del Contrato de Obra No. FA-IC-I-S-151-2020. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0408.**	

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• No observamos la identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0409.** • Observamos elementos de concreto con deficiencias en acabado, agrietamientos y hormigueros, específicamente en el desarenador. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0410.**	
Otros Asuntos	
• No tenemos asuntos adicionales que informar que hayan llamado nuestra atención.	

2. Observaciones al Ciclo Financiero y Presupuestal

Como parte de nuestro trabajo, a partir de los proyectos aprobados por el FONDO para la realización de 4 visitas in situ del Plan de Visitas Mensual de julio de 2023, seleccionamos de manera aleatoria 2 proyectos, sobre los cuales a continuación, presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención, respecto a la información financiera registrada en el sistema de información SIFA y en los informes de interventoría y supervisión y demás documentación (certificado y trámite de Disponibilidad de Recursos (CDR), solicitud de desembolso a la Fiducia, relación de pagos y registros contables) entregada por el área Financiera del FONDO:

Departamento	Municipio	Proyecto	Gestión De Presupuesto	Gestión de Contabilidad	Gestión De Tesorería
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	• Observamos en la herramienta SIFA el CDR No. 5886 por valor de COP$3.179.841.000.	• No observamos registros contables, por cuanto no se han realizado pagos al contratista.	• No observamos pagos al contratista.
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	• Observamos en la herramienta SIFA el CDR No. 5966 por valor de COP $3.879.406.020. • Observamos en la herramienta SIFA el CDR No. 6212 por valor de COP$554.062.634.	• No observamos registros contables, por cuanto no se han realizado pagos al contratista.	• No observamos pagos al contratista.

Tabla 5. Observaciones Ciclo Financiero –Uribia y San Pablo.
Fuente: Elaborado por Deloitte

De acuerdo con lo mencionado en la tabla 5 anterior, no hay asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.

3. Observaciones a los Procedimientos del Modelo Operativo Institucional (MOI)

Durante el mes de julio de 2023, observamos la matriz de riesgos del FONDO para los años 2019-2022, la cual se encuentra vigente, y dentro de la misma consideramos que pueden existir oportunidades de mejora,

teniendo en cuenta algunos aspectos de la metodología COSO y de la ISO 31000, que le permitan a la Alta Dirección de la Entidad monitorear de manera efectiva y oportuna los riesgos expuestos, así:

a) Dentro de su modelo de gestión de riesgos se identifican 6 etapas claves: planear (alcance, contexto y criterios), evaluar (identificación, análisis y valoración del riesgo), tratar el riesgo, monitorear (seguimiento y revisión), reportar (registro e informe) y una etapa transversal de comunicación de manera que se administren de forma adecuada las posibles desviaciones sobre los objetivos trazados. Sin embargo, no observamos la actualización permanente de los riesgos ni el monitoreo para identificar la efectividad de los controles establecidos. Así mismo, este modelo de gestión no aplica para la construcción de la matriz de riesgos de los proyectos.
b) Observamos que la finalidad de la matriz de riesgos del FONDO debe ajustarse para no ser un repositorio de información de riesgos, sino una herramienta de control que le permita a la Entidad anticipar la materialización de un riesgo y su impacto, principalmente en los proyectos que son administrados por la Entidad. Para esto, los controles deben ser probados continuamente y así fortalecer el Control Interno de la Entidad.
c) Frente a lo establecido por el FONDO en su documento *Política y Lineamientos para la Gestión del Riesgo*, de junio 2023, consideramos que la administración podría complementar el alcance del control interno y control clave, teniendo en cuenta que el control es solo la actividad establecida para gestionar los riesgos y potenciar el logro de los objetivos y debe ser especifico, periódico y adaptable. Adicionalmente, el control interno, es el conjunto de prácticas, procesos, responsabilidades y autoridades que realiza la administración de la organización con el fin de dar una confianza razonable sobre el logro de los objetivos, la protección de recursos y la confiabilidad de la información. El control clave es la actividad establecida para gestionar los riesgos inherentes de mayor impacto y potenciar el logro de los objetivos misionales del FONDO, debe ser periódico y adaptable.
d) Dentro de la matriz de riesgos, observamos que, a pesar de identificar con otros nombres el riesgo inherente, el riesgo residual y el riesgo estratégico, los controles que ha establecido para determinar el riesgo residual son generales, y no permiten monitorear la efectividad del control. Así mismo, con el fin de dar una mayor claridad a la política actual de la gestión de riesgos del FONDO, la administración podría alinear sus definiciones de tipo riesgo con las siguientes: El riesgo estratégico, son eventos que en caso de materializarse podrían impedir el cumplimiento de las metas u objetivos estratégicos y pueden clasificarse en riesgos claves (afectan directamente las iniciativas estratégicas, el cumplimiento de normas o políticas o la visión de la Entidad) y riesgos emergentes (dependen del entorno, alto impacto y baja probabilidad de ocurrencia y su origen está basado en factores exógenos críticos) .
e) Dentro del proceso de identificación y análisis de los riesgos por parte del FONDO, sugerimos tener en cuenta establecer los factores críticos de éxito asociados al proceso o área y el logro de sus objetivos, y los límites de exposición a los riesgos.
f) Dentro de los insumos para la identificación y tratamiento de riesgos, el FONDO debería tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales deben estar soportados en documentos : i) metas y oportunidades estratégicas, objetivos estratégicos o de procesos, ii) lecciones aprendidas, iii) retroalimentación de los resultados de las auditorías realizadas (hallazgos y planes de acción) por los órganos de vigilancia y control o entes externos, iv) cambios en los procesos, en TI, nuevos requerimientos legales, v) riesgos asociados a los servicios tercerizados (construcción a través de terceros – cooperativas), vi) eventos que puedan afectar la continuidad de la Entidad, vii) umbrales del apetito del riesgo, viii) análisis de contexto y tendencias, ix) resultados de los proyectos y su impacto en la comunidad o en el objetivo.
g) Se podría considerar dentro del mapa de aseguramiento, la inclusión de los riesgos inherentes de mayor impacto que pueden establecerse en el nivel extremo y que cumplan los siguientes criterios: i) el riesgo debe afectar a un proceso misional de la Entidad, ii) debes afectar al menos a un objetivo

estratégico y iii) puede tener alto impacto reputacional; con el fin que la alta dirección realice un monitoreo permanente de la efectividad de los controles para estos riesgos y le ayude en la toma de decisiones estratégicas.

h) Identificar si la metodología para evaluar el nivel de diseño de los controles incluye los siguientes criterios: documentación (si o no), tipo de control (automático, dependiente de TI, manual), y naturaleza del control (preventivo, detectivo y correctivo). A cada uno de los mencionados se podría incluir un porcentaje con el fin de determinar si el control es bajo, medio o alto.

i) Establecer dentro de la metodología si los controles definidos responden claramente a los siguientes interrogantes: i) que hace el control, ii) quien lo hace, iii) con qué frecuencia se ejecuta, iv) como se ejecuta el control, y v) cual es la evidencia, con el fin de determinar la efectividad de los mismos.

En el informe del mes de agosto de 2023, estaremos identificando las oportunidades de mejora del proceso de evaluación, monitoreo, reporte y comunicación de los riesgos.

4. Resultados de la evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

Frente a los mecanismos de participación ciudadana exigida por el FONDO contractualmente en los proyectos observamos lo siguiente:

Departamento	Municipio	Proyecto	Existe Foro Inicial	Existen Foros Intermedios	Existe ELS Equipo Local de Seguimiento	Existe SAC Servicio Atención al Ciudadano	Existe Sondeos de Satisfacción
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	*Ver Nota 1.*				
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	*Ver Nota 1.*				
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER	*Ver Nota 1.*				
ATLÁNTICO	CANDELARIA	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	No observamos Acta del Foro Inicial.	Observamos 2 Foros Intermedios del 6 y 24 de marzo de 2023 (reinicio de obra), con lista de asistencia y registro fotográfico.	Observamos la existencia del equipo ELS.	Observamos que existe SAC (Ver Acta del 6 y 24 de marzo de 2023).	No observamos sondeos de satisfacción.

Tabla 6. Observaciones participación ciudadana.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Nota 1. *El 13 y 28 de julio de 2023, remitimos oficio a los supervisores de los proyectos y macroproyectos del FONDO, mediante el cual solicitamos información sobre los mecanismos de participación ciudadana implementados en este proyecto, sin obtener respuesta a la fecha de emisión del informe.*

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 6 anterior, consideramos que el FONDO podría analizar las razones por la cuales, en este mes solo pudimos observar el 15% de la información solicitada. Este asunto, se ha presentado en los demás informes emitidos hasta la fecha.

5. Situaciones especiales

Durante el desarrollo del Plan Mensual de Visitas, y teniendo en cuenta la información recibida del FONDO ADAPTACIÓN no observamos asuntos que llamaran nuestra atención respecto a las conductas contempladas en la Ley 1474 de 2011, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000, 734 de 2002 y 1952 de 2019 y 599 de 2000.

6. Oportunidades de Mejora que puede llegar a impactar las actividades del sistema de control interno y la efectividad del plan de administración del riesgo

De acuerdo con la información recibida del FONDO, frente al control interno observamos que la Entidad mediante la Resolución 175 de 2018, adoptó la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual se fundamenta en cinco componentes: a) ambiente de control, b) evaluación del riesgo, c) actividades de control, d) información y comunicación y, e) actividades de monitoreo. Dicha estructura se soporta en un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, que se distribuye en diversos servidores de la Entidad y personas vinculadas a los proyectos, a través de su esquema de Líneas de Defensa (Estratégica, primera, segunda y tercera).

Para el desarrollo de la gestión institucional, el FONDO asigna las responsabilidades teniendo en cuenta la siguiente estructura de control: (i) Línea Estratégica: - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, (ii) Primera Línea: - Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización, (iii) Segunda Línea: - Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad y, (iv) Tercera Línea: - Equipo de Control Interno.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos:

6.1. Oportunidades de Mejora que puede llegar a impactar las actividades del sistema de control interno y la efectividad del plan de administración del riesgo:

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
DLTT-0383	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** No observamos la actualización de la línea base del proyecto, de acuerdo con la suspensión No.2 del 20 de junio de 2023, al contrato de compraventa No. FA-CD-I-S-152-2021, el cual desplazó la terminación del proyecto al 23 de septiembre de 2023
DLTT-0384	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** Observamos que el acta de inicio del contrato de compraventa No. FA-CD-I-S-152-2021, registra como fecha de suscripción el 30 de agosto de 2021, esto es 17 días antes de la

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							suscripción del contrato (17 de septiembre de 2021).
DLTT-0385	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** PSA - Frente a los indicadores del Proyecto 187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2, observamos en la herramienta, con corte al 25 de agosto de 2023: (a) en el Indicador de "duración", una diferencia del 40%, del porcentaje planeado (99,22%) sobre el porcentaje ejecutado (59,15%) y (b) el Indicador de "ruta crítica" se encuentra al 0%.
DLTT-0386	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** No observamos actualizada la póliza de cumplimiento No. 65-44-101202464 expedida por Seguros del Estado (vigencia hasta el 16 de diciembre de 2023), con base en la suspensión No. 2 del 20 de junio de 2023, la cual desplaza la terminación del contrato al 23 de septiembre de 2023, razón por la cual la póliza de cumplimiento debería tener vigencia hasta el 23 de enero de 2024
DLTT-0387	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** • De acuerdo con entrevista realizada al Director de Obra del CONSORCIO URIBIA VIVIENDA 2020, en nuestra visita in situ, el proyecto presenta un porcentaje de atraso equivalente al 28,68%, toda vez que, con corte al 25 de junio de 2023, se contemplaba un PV (Valor Planeado) de 87,71% en relación con un EV (Valor Ganado) de 59,03%.
DLTT-0388	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** A pesar que en el contrato se identifican los riesgos inherentes al mismo, no observamos seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización.
DLTT-0389	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** De acuerdo con lo indicado en el Manual de Calidad de Obra (4-GPY-M-08) versión 1.0 de agosto de 2021, no observamos el plan de calidad formulado para la ejecución del proyecto, así como tampoco soportes de un control de calidad enfocado al producto.
DLTT-0390	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** Frente a los aspectos asociados a la calidad de la obra, observamos: (i) algunos muros en concreto que demuestran huellas u hormigueros a la vista y, (ii) en las zonas en donde no ha sido posible la fundida de la placa flotante de cimentación, el acero se encuentra expuesto a las condiciones medio ambientales (ambiente salino), presentando un alto grado de corrosión.
DLTT-0391	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	Vivienda	La Guajira	Uribia	**OBSERVACIÓN:** En la herramienta SIFA no observamos diligenciada la pestaña “pólizas”, y la pestaña “Infodoc” no permite la conexión directa este aplicativo, como tampoco genera la posibilidad de conectarse con Datafondo.
DLTT-0392	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	Vivienda	Bolivar	SAN PABLO	**OBSERVACIÓN:** En el informe de Supervisión No. 10 del mes de junio de 2023, observamos los siguientes indicadores de desempeño: (i) A corte 31 de mayo de 2023, el PV (valor planeado) = 99,50%; y el EV (valor ganado) = 49,86%, y, (ii) A corte 30 de junio de 2023 observamos los indicadores así: VP=25,15% y EV=49,89%, lo cual se justifica en la actualización del cronograma, al registrar la suspensión No.1 y Otrosí

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							No.1 (Prórroga de 3 meses) al contrato FA-CD-I-S-178-2022. No obstante, no es claro el cálculo realizado para reprogramar el PV
DLTT-0393	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	Vivienda	Bolivar	SAN PABLO	**OBSERVACIÓN:** PSA - Frente a los indicadores del Proyecto 187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA, observamos en la herramienta, con corte al 25 de agosto de 2023: (a) en el Indicador de "duración", una diferencia del 28,67%, del porcentaje planeado (76,49%) sobre el porcentaje ejecutado (47,82%) y, (b) el Indicador de "ruta crítica" se encuentra al 0%.
DLTT-0394	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	Vivienda	Bolivar	SAN PABLO	**OBSERVACIÓN:** No observamos el acta de aprobación de cambio de la línea base No. 0. para el plan de intervención 187-1212 DIRECTASBOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER
DLTT-0395	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	Vivienda	Bolivar	SAN PABLO	**OBSERVACIÓN:** A pesar que en la minuta del contrato se identifican los riesgos inherentes al mismo, no se evidencia identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización
DLTT-0396	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	Vivienda	Bolivar	SAN PABLO	**OBSERVACIÓN:** De acuerdo con lo indicado en el Manual de Calidad de Obra (4-GPY-M-08) versión 1.0 de agosto de 2021, no observamos el plan de calidad formulado para la ejecución del proyecto, así como tampoco soportes de un control de calidad enfocado al producto.

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
DLTT-0397	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	Vivienda	Bolivar	SAN PABLO	**OBSERVACIÓN:** Frente a los aspectos relacionados con la calidad del producto, observamos: - Algunos muros en concreto con huellas u hormigueros a la vista. - Algunos aceros de refuerzo pertenecientes a las cimentaciones de viviendas aun no construidas presentan corrosión. - La cubierta en fibrocemento se encuentra instalada a través de alambres, lo cual no es una práctica avalada por el fabricante para la conexión de las piezas individuales a las correas de lámina delgada tipo C. - Algunas placas de soporte de los tanques elevados no cumplen con el distanciamiento del acero de refuerzo.
DLTT-0398	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	001-0001 Gramalote Construcción, Terminación y Entrega Viviendas Faltantes	Vivienda	Norte de Santander	Gramalote	**OBSERVACIÓN:** Observamos que el proceso de estructuración de los estudios relacionados para adelantar el proceso precontractual FA-LP-I-S-004-2022, el cual dio origen al contrato FA-LP-I-S-245-2022, tenía dentro de su alcance la terminación de 128 viviendas. Sin embargo, a la fecha de nuestra visita (17 de julio de 2023) fuimos informados por el Ing. Elkin Vergel, director de Interventoría ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., que sólo habría disponibilidad presupuestal para la construcción de 104 viviendas.
DLTT-0399	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	001-0001 Gramalote Construcción, Terminación y Entrega Viviendas Faltantes	Vivienda	Norte de Santander	Gramalote	**OBSERVACIÓN:** No observamos en campo los indicadores de desempeño vigentes a la fecha de nuestra visita (17 de julio de 2023), toda vez que no fueron proporcionados por la Interventoría

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
DLTT-0400	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	001-0001 Gramalote Construcción, Terminación y Entrega Viviendas Faltantes	Vivienda	Norte de Santander	Gramalote	**OBSERVACIÓN:** Observamos que una vivienda, no cuenta con el refuerzo de una de las dovelas de borde en la fachada principal (ver registro fotográfico).
DLTT-0401	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	001-0001 Gramalote Construcción, Terminación y Entrega Viviendas Faltantes	Vivienda	Norte de Santander	Gramalote	**OBSERVACIÓN:** No observamos la identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización.
DLTT-0402	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	001-0001 Gramalote Construcción, Terminación y Entrega Viviendas Faltantes	Vivienda	Norte de Santander	Gramalote	**OBSERVACIÓN:** No observamos: (i) el Acta de inicio del contrato de obra FA-LP-I-S-245-2022, (ii) el Acta de finalización de la etapa de preconstrucción correspondiente al contrato de obra FA-LP-I-S-245-2022, (iii) el Acta de inicio de la etapa de construcción del contrato de obra No. FA-LP-I-S-245-2022, (iv) el Acta de inicio del contrato de interventoría FA-CMA-I-S-247-2022, (v) los documentos que certifiquen los controles de cambio que legalicen los cambios de alcance del proyecto de 128 viviendas a 97, (vi) el Acta de aprobación de la línea base, (vii) los informes mensuales de la interventoría ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. a junio de 2023, (viii) la licencia de explotación de materiales pétreos y materiales críticos, y, (ix) el Acta de reunión del Comité de Obra No. 19.
DLTT-0403	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	Acueducto y Saneamiento Básico	Atlántico	Candelaria	**OBSERVACIÓN:** Observamos que el contrato de obra No. FA-IC-I-S-151-2020 y el contrato de interventoría No. FA-IC-I-S-152-2020, tienen como

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							fecha de terminación el 20 de septiembre de 2023, sin que se haya contemplado el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S. asociadas a la revisión, aprobación y suscripción del acta de liquidación del contrato de obra.
DLTT-0404	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	Acueducto y Saneamiento Básico	Atlántico	Candelaria	**OBSERVACIÓN:** Observamos que el Acta de inicio del Contrato de Obra No. FA-IC-I-S-151-2020 del 7 de septiembre de 2020, registra que el valor del contrato es de COP$3.125.024.125), sin embargo, el valor pactado es de COP$3.090.234.838, IVA incluido.
DLTT-0405	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	Acueducto y Saneamiento Básico	Atlántico	Candelaria	**OBSERVACIÓN:** No observamos las actas de inicio y terminación de la fase de preconstrucción, la fase de construcción y la fase de post-construcción, pactadas en el contrato de obra No. FA-IC-I-S-151-2020.
DLTT-0406	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	Acueducto y Saneamiento Básico	Atlántico	Candelaria	**OBSERVACIÓN:** DATAFONDO: No observamos el expediente virtual del proyecto 215-0029-PTAR-Candelaria – Ejecución, en Datafondo.
DLTT-0407	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	Acueducto y Saneamiento Básico	Atlántico	Candelaria	**OBSERVACIÓN:** Observamos pendientes de resolver aspectos prediales, relacionados con el pago de derechos de uso del suelo, tanto por parte de la Alcaldía del Municipio de Candelaria (Atlántico), como por parte de la Gobernación de este Departamento, al señor Juan Alberto Gómez del Castillo, quien es propietario del lote por donde se estima construir la conexión y el descole final para la la PTAR.
DLTT-0408	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	Acueducto y Saneamiento Básico	Atlántico	Candelaria	**OBSERVACIÓN:** No observamos la actualización de la línea base aprobada por el FONDO, de acuerdo

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
		y control del proyecto					con la Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 5 de fecha 14 de julio de 2023, del del Contrato de Obra No. FA-IC-I-S-151-2020.
DLTT-0409	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	Acueducto y Saneamiento Básico	Atlántico	Candelaria	**OBSERVACIÓN:** No observamos la identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización.
DLTT-0410	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	Acueducto y Saneamiento Básico	Atlántico	Candelaria	**OBSERVACIÓN:** Observamos elementos de concreto con deficiencias en acabado, agrietamientos y hormigueros, específicamente en el desarenador.

Tabla 7. Oportunidades de Mejora.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

6.2. Clasificación de las oportunidades de mejora dentro de la matriz de riesgos del FONDO

De acuerdo con la tabla 7 anterior, observamos 28 oportunidades de mejora durante el mes informado, las cuales se clasifican bajo los siguientes códigos de la Matriz de Riesgos desarrollada por el FONDO:

Código del Riesgo	Descripción del Riesgo	Cantidad de OM en el mes	Códigos de Oportunidades de Mejora
3	Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad).	6	DLTT-0385, DLTT-0387, DLTT-0392, DLTT-0393, DLTT-0398 y DLTT-0399.
7	Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos.	4	DLTT-0390, DLTT-0397, DLTT-0400 y DLTT-0410.
60	Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente.	18	DLTT-0383, DLTT-0384, DLTT-0386, DLTT-0388, DLTT-0389, DLTT-0391, DLTT-0394, DLTT-0395, DLTT-0396, DLTT-0401, DLTT-0402, DLTT-0403, DLTT-0404, DLTT-0405, DLTT-0406, DLTT-0407, DLTT-0408 y DLTT-0409.

Tabla 8. Descripción del Riesgo
Fuente: Elaborado por Deloitte.

De acuerdo con la tabla anterior, los puntos más relevantes son los siguientes:

a) 18 oportunidades (64,28%) corresponden a "*Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente*", sin embargo, es importante aclarar que las mismas corresponden a documentación incompleta o que no obtuvimos. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) la falta de actualización y/o capacitación en normatividad vigente sobre el tema y, (ii) el desconocimiento de los lineamientos internos. Asimismo, como tratamiento o

control a ser implementado, el FONDO establece: "*Capacitar a los funcionarios del FONDO en la normatividad archivística vigente*".

b) 6 oportunidades (21,42%) fueron clasificadas como "*Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad)"* (código 3), teniendo en cuenta que las etapas que conforman la ejecución contractual se han desplazado en el tiempo debido a circunstancias presentadas en las obras constructivas, incluidas causas atribuibles al contratista de obra. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) debilidad de supervisión, (ii) falta de apalancamiento financiero del contratista (iii) altos niveles de incertidumbre técnica sobreviniente (iv) suspensión de trabajo en obra debido a falta de pagos por causas no atribuibles al contratista, (v) problemas de orden público en la zona, (vi) insuficiencia de lineamientos prediales, (vii) no poder ingresar materiales a las obras por el clima o daños en las vías de acceso, (viii) demoras en el trámite de licencias y permisos, (ix) hallazgos arqueológicos y, (x) falta de cobertura de servicios públicos. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece 10 acciones relacionadas con la aplicación de lineamientos para la supervisión, las interventorías, actualización de guías, presentación de alertas tempranas, visitas in situ y recomposición de contratos.

c) 4 oportunidades (14,28%) es atribuible a "*Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos"* (código 7) las cuales son detectadas a simple vista o con el scanner de hierro en las obras visitadas por nuestros expertos. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) la falta de control y seguimiento en la calidad de los proyectos y, (ii) la falta de la correcta aplicación de los lineamientos de calidad de la Entidad. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece que debe diligenciarse el formato de visitas técnicas, velar por la oportuna aplicación del lineamiento de calidad de obras, realizar periódicamente capacitaciones sobre el mismo a los supervisores y apoyos a la supervisión y, realizar la supervisión efectiva de la interventoría de los proyectos.

d) De acuerdo con la clasificación que observamos en la Matriz de Oportunidades de Mejora, se han considerado como criticas 14 (50,00%) de las 28 oportunidades de mejora presentadas para el mes de julio de 2023.

6.3. Gestión de las Oportunidades de Mejora generadas antes del mes de febrero de 2022

La gestión que ha venido realizando el FONDO desde el mes de febrero de 2022 sobre las 238 oportunidades de mejora abiertas a esa fecha por otras ATIP y que se encontraban en el documento denominado "Matriz de Oportunidades de Mejora", han permitido con base en los soportes remitidos por los supervisores de los proyectos y macroproyectos, el cierre de 173 (72,99%) oportunidades de mejora, 8 (3,37%) se han trasladado al estado de "No Gestionable" (DLTT-0050, DLTT-005, EV-JM-01407, EV-JM-01482, EY-02902, EV-JM-01621, EV-JM-00651 y EV-JM-00646), debido a que los proyectos se encuentran terminados, entregados o su discusión solo puede darse en sede administrativa o judicial y, 15 (6,33%) fueron agrupadas en otras oportunidades de mejora.

Durante el mes de julio de 2023, no se cerraron oportunidades de mejora asociadas a observaciones abiertas por ATIPs anteriores.

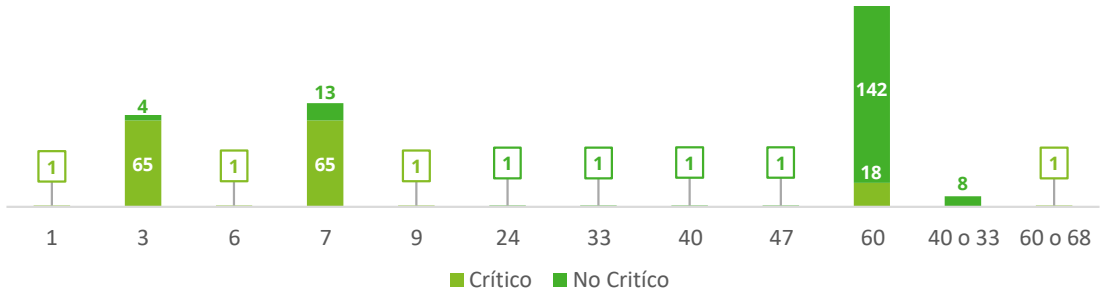
A la fecha de este informe se encuentran 42 oportunidades de mejora abiertas por otras ATIP antes del mes de febrero de 2022.

6.4. Gestión de las Oportunidades de Mejora generadas desde el mes de febrero de 2022
Del mes de febrero de 2022 a la fecha, hemos abierto 410 oportunidades de mejora, de las cuales, con base en la información soporte recibida del FONDO, hemos procedido al cierre de 124 (30,24%) y 5 (1,22%) se han registrado como *"Inhabilitadas*" (DLTT **–** 0090, DLTT **–** 0097, DLTT- 0117, DLTT-0119 y DLTT-0139), debido a que ya existían bajo otros códigos.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las observaciones registradas durante las visitas in situ del mes de junio de 2023, con ocasión de este informe fueron cerradas 3 oportunidades de mejora abiertas por Deloitte, asociadas a los códigos DLTT-0076, DLTT-0175 y DLTT-0301.

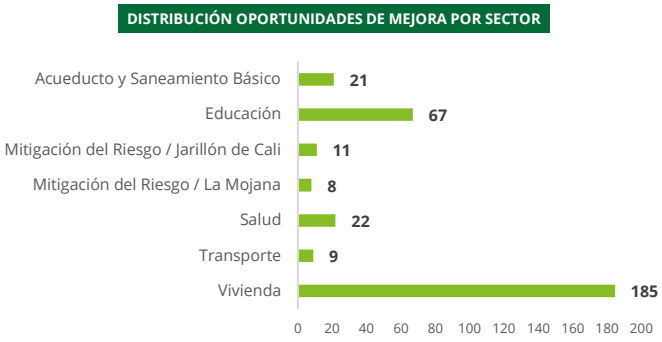
A la fecha de este informe se encuentran 281 oportunidades de mejora abiertas por la ATIP posterior al mes de febrero de 2022.

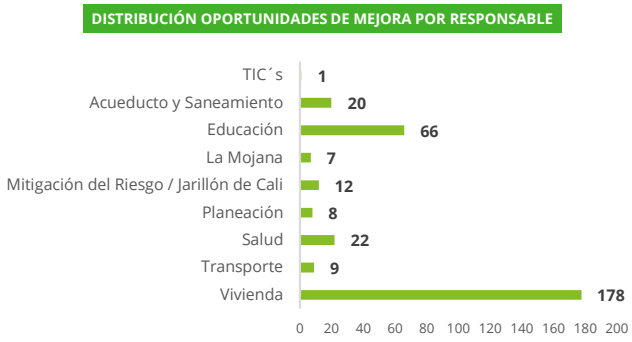
6.5. Oportunidades de Mejora Abiertas
A la fecha de este informe, existían 323 oportunidades de mejora abiertas (incluyen 28 del mes de julio), de las cuales, 152 (47,06%) son consideradas críticas y 171 (52,94%) no críticas, distribuidas de la siguiente manera por código de riesgo:



Grafica 1. Criticidad y Código de Riesgo - Oportunidades de Mejora Abiertas.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

6.6. Oportunidades de Mejora clasificadas por sector y por responsable





Graficas 2 y 3. Oportunidades de Mejora clasificadas por sector y por responsable.
Fuente: Elaborado por Deloitte

7. Integridad y Seguridad de la Información en el aplicativo DATAFONDO

A continuación, presentamos los resultados obtenidos a partir de las actividades establecidas en el Plan General de Auditoria aprobado por el FONDO, relacionados con la aplicación *DATAFONDO* en las áreas de seguridad de accesos y cambios, para la capa de *aplicación*, así:

a. En el proceso de creación de usuarios de la aplicación *DATAFONDO*, para una muestra de 7 usuarios, no obtuvimos evidencia de la aprobación de la creación del usuario, y que el acceso otorgado sea consistente con las funciones asignadas, conservando una adecuada segregación de funciones, así:

Usuario	Fecha de creación
piedadmunoz	09/02/2023
armandofonseca	09/06/2023
williamrey	18/08/2023
joselopez	18/08/2023
gerardotrejos	20/08/2023
herbertarciniegas	14/04/2023
linaramirez	20/08/2023

Tabla 9. Creación de Usuarios
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Adicionalmente, conocimos que la aplicación no almacena la fecha de modificación de los usuarios.

Recomendación:

- Tomar medidas que permitan fortalecer la ejecución del control de creación de usuarios en la aplicación *DATAFONDO*, con el fin de asegurar atributos de control como:
    - La solicitud de acceso del usuario fue aprobada por la dirección correspondiente.
    - El acceso solicitado es consistente con el acceso otorgado en el sistema.
    - El acceso otorgado es proporcional a las tareas asignadas al usuario y exige una adecuada segregación de funciones.
    - Se mantiene la segregación de funciones entre el aprobador y la persona que otorga el acceso al sistema.
- Evaluar la viabilidad técnica de implementar un registro de las modificaciones de usuarios por cambio de rol, en el que quede la fecha de cambio y el nuevo rol asignado.

b. En el proceso de baja o retiro de usuarios de la aplicación *DATAFONDO* no obtuvimos evidencia de la solicitud y bloqueo oportuno en el sistema para una muestra de 5 usuarios. Los usuarios relacionados a continuación:

Usuario	Fecha de fin
juanrestrepo	17/08/2023
nathalyramirez	18/05/2023
armandofonseca	27/06/2023
gipsyarenas	04/07/2023
mauricioyasno	14/08/2023

Tabla 10. Usuarios Retirados
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Recomendación:

- Tomar medidas que permitan fortalecer la ejecución del control de retiro de usuarios de la aplicación *DATAFONDO*, con el fin de asegurar que la deshabilitación/bloqueo de usuarios es realizada oportunamente.

c. No obtuvimos evidencia de la configuración de parámetros de seguridad de contraseña adicionales a la longitud. Al respecto identificamos oportunidades de mejora para la implementación de los siguientes parámetros:

Parámetro	Valor configurado
Complejidad (es decir, contener una combinación de letras, números o caracteres especiales)	No observado
Intervalo de cambio de contraseñas (por ejemplo, cada 30 a 90 días)	No observado
Historial de contraseñas está habilitado para evitar la reutilización de contraseñas	No observado
Bloqueo por intentos fallidos de acceso.	No observado

Tabla 11. Parámetros de Seguridad DATAFONDO
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Recomendación:

- Evaluar la viabilidad técnica de implementar políticas de contraseña que permitan limitar en la aplicación *DATAFONDO* los parámetros de contraseña tales como: complejidad, vencimiento, historial y bloqueo por intentos fallidos.

d. No obtuvimos evidencia de las pruebas realizadas y la aprobación del cambio instalado en la aplicación *DATAFONDO* durante el año 2023 mencionado a continuación:

Cambio	Fecha
Error imágenes Expediente 2020-c-0045- JAVH MCGREGOR S.A.S	28 jul 2023

Tabla 11. Cambios aplicación DATAFONDO
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Recomendación:

- Fortalecer el control de cambios en la aplicación *DATAFONDO*, dejando evidencia de las pruebas realizadas, la conclusión de dichas pruebas y la aprobación para el paso a producción, con el fin de que solo se realicen cambios en los sistemas con los debidos sustentos.

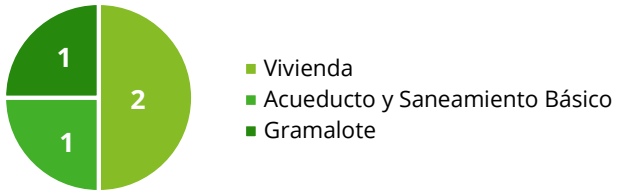
e. No obtuvimos evidencia del aseguramiento de la cuenta "forest" con rol "Super usuario" en la aplicación *DATAFONDO*.

Recomendación:

- Implementar controles que permitan asegurar que él/lo(s) funcionario(s) con acceso a esta cuenta está(n) debidamente autorizado(s), acorde con el cargo del usuario y que el acceso a esta cuenta administradora está adecuadamente restringido y controlado (custodia adecuada de la contraseña).

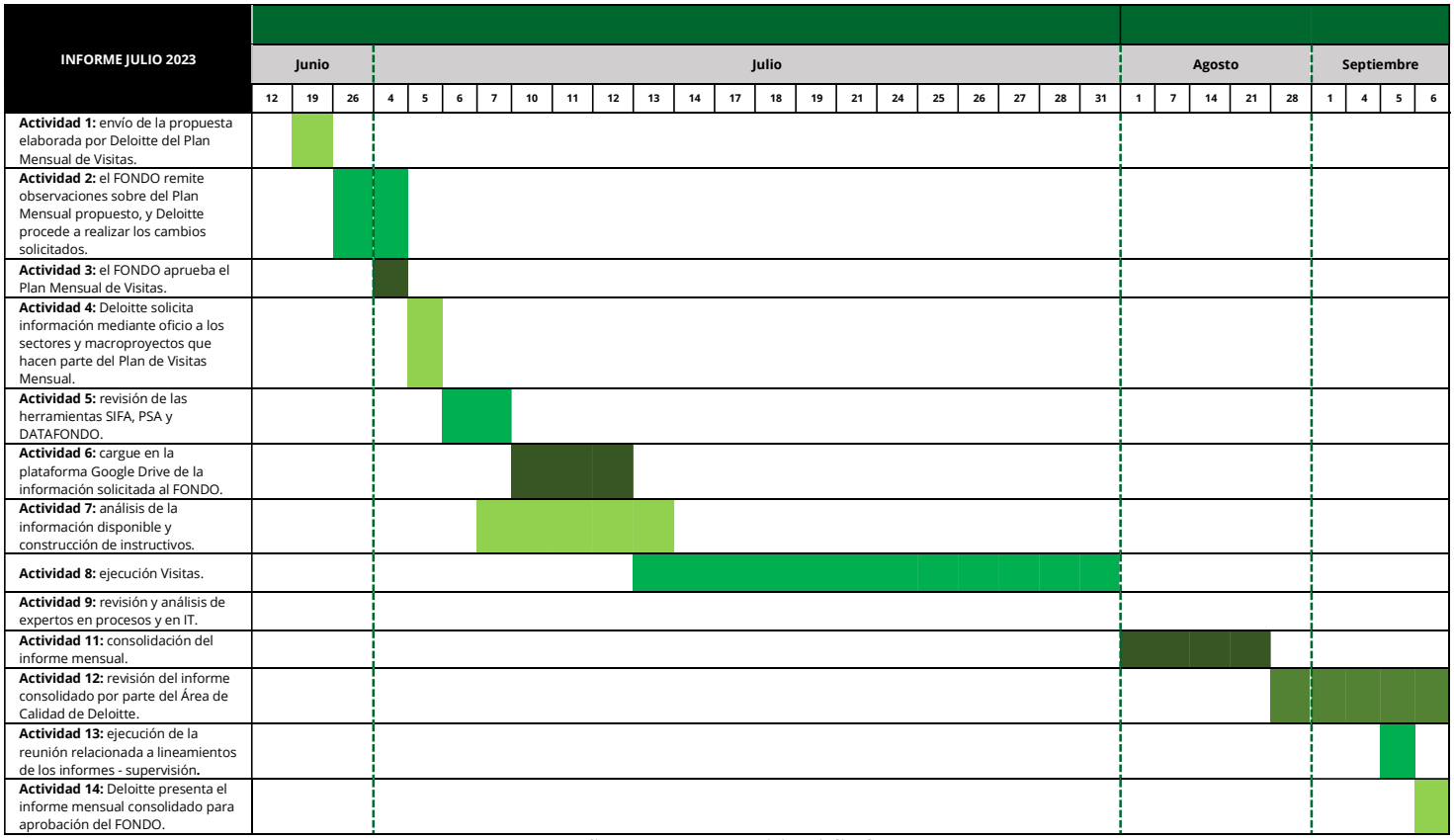
8. Estadísticas del mes de julio de 2023

En el Plan Mensual de Visitas del mes de julio de 2023, los proyectos seleccionados correspondían a los siguientes sectores:



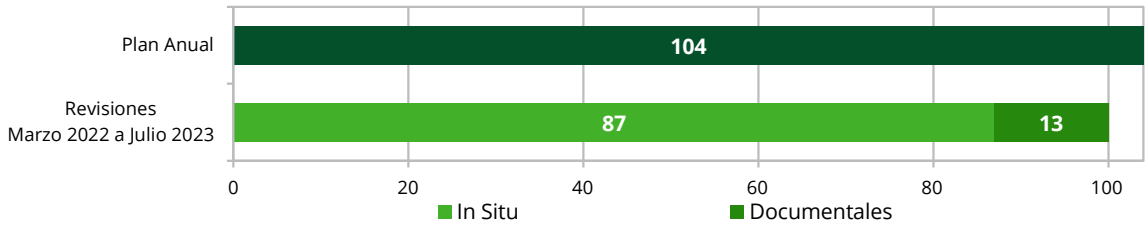
Grafica 4. Revisiones realizadas durante el mes de julio de 2023 (Sector)
Fuente: Elaborado por Deloitte

8.1. Cronograma del Trabajo realizado de las visitas In Situ correspondiente a las determinadas por el FONDO para el mes de julio de 2023



Grafica 5. Cronograma visitas julio de 2023
Fuente: Elaborado por Deloitte

8.2. Total de Revisiones (Visitas In Situ y Documentales) realizadas a la fecha de este informe.



Grafica 6. Cumplimiento Plan de Auditoria
Fuente: Elaborado por Deloitte

Adicional a este informe podrán encontrar anexa la siguiente información: a) registro fotográfico de visitas in situ, b) 4 instructivos de visita in situ o documental y c) resumen de Oportunidades de Mejora.

Villa, Angie

From: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: martes, 26 de septiembre de 2023 10:46 p. m.
To: Torres, Mauricio
Cc: David Joseph Yave Rozo Parra; Florez, Carlos Andres; Villa, Angie
Subject: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Julio de 2023

Respetado Mauricio,

Conforme al proceso de revisión del informe preliminar de la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) realizada para el período de Julio de 2023, se aprueba para radicación formal e inicio de trámite de pago.

Cordialmente,

Jacqueline Andrade Zapata
Jefe Oficina (E)
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento
jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83
Torre 8 · Piso 8 · Bogotá – Colombia
www.fondoadaptacion.gov.co

El mar, 26 sept 2023 a las 16:18, Torres, Mauricio (<angtorres@deloitte.com>) escribió:

Estimados Jacqueline y David,

Remitimos la versión final del Informe Mensual Consolidado de Julio 2023 (visitas y OM), con los últimos ajustes de forma solicitados. También adjuntamos las respuestas a las observaciones de David. Los documentos adjuntos incluyen la matriz filtrada con los datos a tener en cuenta para el informe de Julio. Las que aparecen resaltadas en verde en la Columna Z como "*Cerradas*" son las cerradas en agosto que aun deberíamos tener en cuenta para julio.

Quedamos atentos con su aprobación para proceder con el Informe firmado y remisión del informe ejecutivo junto con la factura.

Cordial saludo,

Angel Mauricio Torres

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (310) 7637015

angtorres@deloitte.com | www.deloitte.com

--

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.



Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

6 de septiembre de 2023

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Fondo Adaptación
Ciudad

Ref. Resumen Ejecutivo Informe del mes de julio de 2023 – Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022

Respetada doctora Andrade,

En cumplimiento al numeral 4 de la cláusula 6.2.2 - Productos Asociados a las Obligaciones del Contratista, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022 suscrito entre el Fondo Adaptación y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., presentamos a continuación el resumen ejecutivo mensual correspondiente a nuestro informe denominado "*Informe Mensual Consolidado del mes de julio de 2023 correspondiente a la Auditoria Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S.098-2022"*, emitido con fecha 6 de septiembre de 2023.

Actividades desarrolladas

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Obtuvimos la información entregada por el FONDO correspondiente al documento Excel actualizado denominado "*BASE DE PRODUCTOS FA NOV 2022 xlsx.*" Remitido vía correo electrónico el 10 de enero de 2023, con la totalidad de los proyectos vigentes, y realizamos una selección de 4 proyectos incluidos en el Plan de Visitas Mensual, que tuvieran en cuenta las siguientes variables: a) proyectos en ejecución, b) importancia estratégica – mayor cobertura, y c) determinados por el FONDO con observaciones por parte de la Contraloría General de la República o por el auditor anterior.

El 29 de junio de 2023, mediante correo electrónico, fue aprobado por el FONDO el Plan de Visitas Mensual, el cual fue modificado con autorización de la Supervisión el 2 de agosto de 2023, e incluyó cuatro (4) visitas in situ, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
LA GUAJIRA	URIBIA	VIVIENDA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	59,15%	In Situ
BOLÍVAR	SAN PABLO	VIVIENDA	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	47,82%	In Situ
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	GRAMALOTE	CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER	0%	In Situ

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
ATLÁNTICO	CANDELARIA	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	97,02%	In Situ

Tabla 1. Plan de Visitas Mensual julio de 2023.
Fuente: Información suministrada por FONDO.

Durante el mes de julio se realizaron: 4 visita in situ del Plan de Visitas Mensual antes mencionado, con el fin de informar sobre los resultados obtenidos en nuestra observación en terreno, así como, aquella que se encuentra registrada en los documentos entregados por el supervisor, interventor o contratista de obra y por el FONDO (incluidos aquellos registrados en los sistemas SIFA y PSA).

Identificamos 28 oportunidades de mejora durante las visitas In Situ, las cuales se clasifican bajo los siguientes códigos de la Matriz de Riesgos del FONDO, así:

Código del Riesgo	Descripción del Riesgo	Cantidad de OM en el mes	Códigos de Oportunidades de Mejora
3	Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad).	6	DLTT-0385, DLTT-0387, DLTT-0392, DLTT-0393, DLTT-0398 y DLTT-0399.
7	Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos.	4	DLTT-0390, DLTT-0397, DLTT-0400 y DLTT-0410.
60	Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente.	18	DLTT-0383, DLTT-0384, DLTT-0386, DLTT-0388, DLTT-0389, DLTT-0391, DLTT-0394, DLTT-0395, DLTT-0396, DLTT-0401, DLTT-0402, DLTT-0403, DLTT-0404, DLTT-0405, DLTT-0406, DLTT-0407, DLTT-0408 y DLTT-0409.

Tabla 2. Descripción del Riesgo

1. *Relación de proyectos visitados y/o cotejados documentalmente – Plan de Visitas Mensual de julio de 2023*

La relación de proyectos se puede observar en el numeral 1 de este documento.

2. *Relación de contratos y convenios – Plan de Visitas Mensual de julio de 2023*

Nuestros resultados tuvieron en cuenta el siguiente alcance: (i) asuntos contractuales (cotejar información general del contrato y sus otrosíes y vigencia de las pólizas, (ii) licencias (cotejar licencias constructivas, urbanísticas, ambientales y su vigencia), (iii) último informe de interventoría y de supervisión (cotejar la vigencia contrato, fecha de inicio y finalización y si el informe se encuentra registrado en SIFA y PSA con el formato determinado por el FONDO), (iv) indicadores (cotejar los indicadores de gestión calculados por el supervisor: duración, valor ganado y ruta crítica y cotejarlo contra los resultados registrados en PSA), (v) observación de campo del proyecto para documentar el cumplimiento del cronograma y el estado externo de la obra teniendo en cuenta la observación registrada en PSA (no se realiza una función de interventoría) y (vi) participación ciudadana: identificar el modelo de gestión social del proyecto que incluye foro inicial e intermedio, creación de equipo local de seguimiento, reunión de los equipos locales de seguimiento y sondeos de satisfacción.

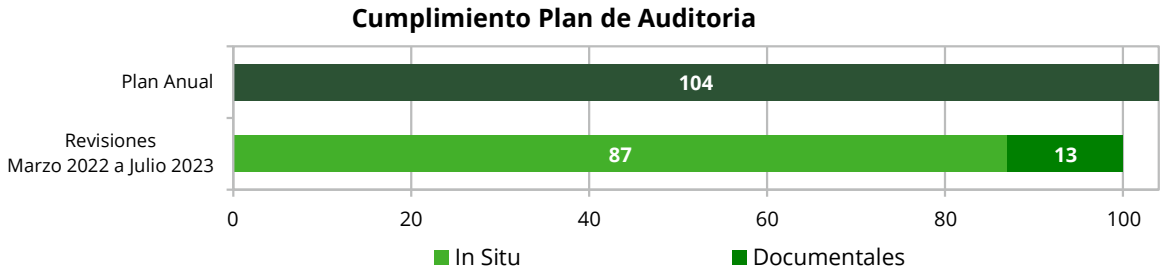
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO O CONVENIO	CONTRATISTA O CONTRAPARTE
187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	FA-CD-I-S-152-2021	CONSORCIO URIBIA VIVIENDA 2020
187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	FA-CD-I-S-178-2022	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA DIGNA SAN PABLO
CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER	FA-LP-I-S-245-2022	CONSORCIO VIVIENDAS GRAMALOTE
215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecución	FA-IC-I-S-151-2020	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

Tabla 3. Contratos y/o Convenios
Fuente: Elaborado por Deloitte.

3. *Cumplimiento de Cronograma – Plan de Visitas Mensual de julio de 2023*

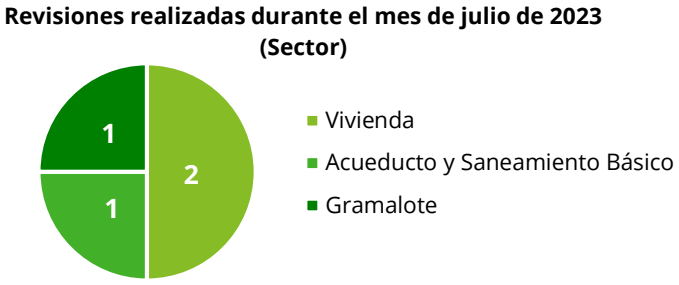
Cronograma Anual

A la fecha de este informe, de acuerdo con lo definido en los Planes de Auditorias aprobados para el Contrato FA-CMA-I-S-098-2022 adicionado y prorrogado hasta el 31 de agosto de 2023, la ATIP ha desarrollado un 96,15% (100 revisiones) del total presupuestado (104 revisiones).



Cronograma Mensual

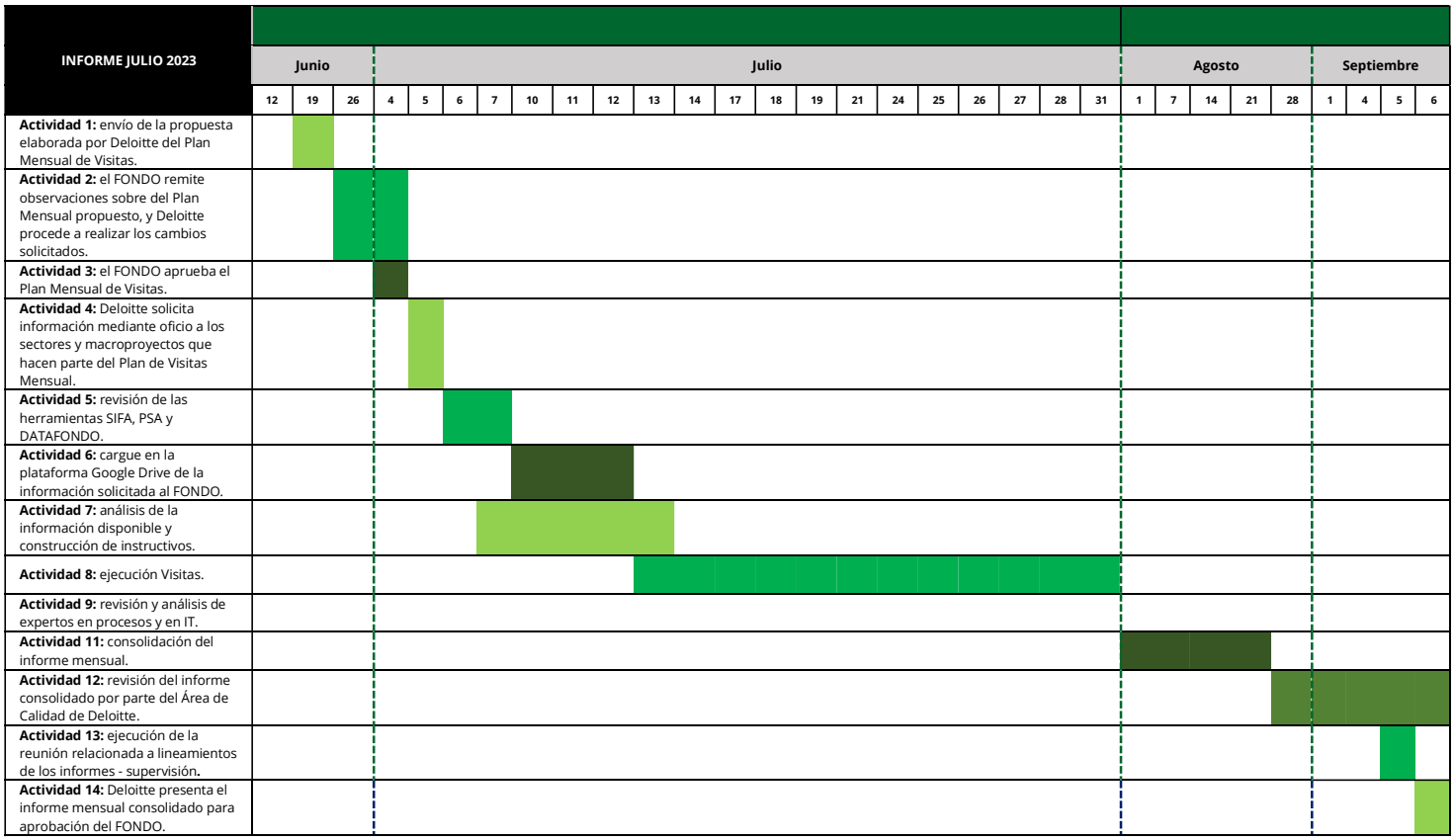
Realizamos nuestro trabajo durante el mes de julio de 2023 para el 100% de los proyectos aprobados por el FONDO en el Plan Mensual de Visitas[1], distribuidos de la siguiente manera:



Cronograma de Trabajo

Realizamos la visita In Situ y las revisiones documentales, determinadas por el FONDO para el mes de julio de 2023, así:

[1] Plan Mensual modificado el 02 de agosto de 2023, previa aprobación de la supervisión.



4. Anexos

Matriz del universo de proyectos (contratos) a observar vs proyectos (contratos) observados. ATIP - FA

Atentamente,

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Por,

Carlos Andres Florez
Socio

Revisado,

Oscar Pereira Garzón
Director del Proyecto

Fondo Adaptación	**FORMATO CERTIFICADO GASTOS REEMBOLSABLES**	**Código:**	7-GTR-F-11
		Versión:	1.0
		Fecha:	ago-18

Contrato (Código asignado por el Fondo Adaptación):	FA-CMA-I-S-098-2022
Nombre o Razón Social del Contratista:	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
NIT o Documento de Identificación del Contratista:	860.519.556-2

Fecha documento soporte	Nombre del tercero a quien se efectuó el pago	Número de identificación del tercero	Monto pagado	
17/07/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	2.233.103
17/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	48.000
17/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	18.000
17/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	12.000
17/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	4.200
17/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	25.500
17/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	100.000
17/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	8.000
17/07/2023	D1 S A S	900.276.962	$	7.150
17/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	34.800
17/07/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	197.540
18/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	20.000
18/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	7.500
18/07/2023	CREPES Y WAFFLES S A	860.076.919	$	35.600
18/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	25.000
18/07/2023	GRUPO S&M INVERSIONES S.A.S	900.751.766	$	8.900
18/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	36.800
18/07/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	200.500
19/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	16.700
19/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	6.800
19/07/2023	PLAYA ISAASHI S.A.S	901.450.355	$	66.960
19/07/2023	Leonardo Rafael Meza	84.085.795	$	350.000
19/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	9.000
19/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	45.000
25/07/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	418.452
25/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	45.000
25/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	17.200
25/07/2023	COMIDAS VARPEL SAS	900.808.926	$	39.800
25/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	60.000
25/07/2023	D1 S A S	900.276.962	$	10.650
25/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	35.000
25/07/2023	ALMACENES EXITO S A	890.900.608	$	4.620
25/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	35.900
25/07/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	192.100
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	5.000
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	70.000
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	16.700
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	8.000
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	70.000
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	10.000
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	34.800
26/07/2023	EXPRESO BRASILIA S.A.	890.100.531	$	60.000

Fondo Adaptación	**FORMATO CERTIFICADO GASTOS REEMBOLSABLES**	**Código:**	7-GTR-F-11
		Versión:	1.0
		Fecha:	ago-18

26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	8.500
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	30.000
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	36.700
26/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	199.920
27/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	25.000
27/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	25.000
27/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	15.200
27/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	38.400
27/07/2023	DONUCOL S.A.	860.508.791	$	11.000
27/07/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	45.000
27/07/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	396.962
		Total:	$	5.481.957

Firma :



Nombre : Carlos Andrés Flórez Romero

Calidad de quien firma: ***Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S***

(Para persona natural debe firmar el contratista, para persona jurídica puede firmar el Representante Legal o el Revisor Fiscal o el Contador)

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* Este certificado debe ser diligenciado a computador con letra tamaño 11.

* En caso de que el contratista sea persona natural debe firmar el contratista y cuando es persona jurídica puede firmar el Representante Legal o el Revisor Fiscal o el Contador. Por lo anterior es indispensable registrar la calidad de quién firma.

* La revisión de los documentos adjuntos a esta certificación es responsabilidad directa de la interventoría o el supervisor según corresponda. Sin embargo, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera se reserva los derechos de solicitar información adicional o aclaraciones respecto de los documentos soportes allegados.

Fondo Adaptación

SOLICITUD COMISIÓN - VIAJE AL INTERIOR DEL PAIS - ATIP

Fecha: Julio de 2023

Contratista: Deloitte Asesores y Consultores S.A.S

No. de contrato: FA-CMA-I-S-098-2022

Supervisor del contrato: Jacqueline Andrade Zapata

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Auditor	Cédula	Tipo de Transporte	Fecha de salida	Fecha de regreso	Lugar de destino	Proyecto objeto de la auditoria
Gustavo Andres Guzman	80.241.220	Aéreo / Terrestre	25/07/2023	25/07/2023	SUCRE*	187-1137-Directas Sucre Sucre grupo 2-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA*
		Aéreo / Terrestre	27/07/2023	27/07/2023	CANDELARIA	215-0029-PTAR-Candelaria - Ejecucion
		Terrestre	31/07/2023	31/07/2023	SAN PABLO**	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA**
		Aéreo / Terrestre	18/07/2023	18/07/2023	URIBIA	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2
		Aéreo / Terrestre	17/07/2023	17/07/2023	GRAMALOTE	CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE , NORTE DE SANTANDER

** Corresponde a un proyecto del Plan de Visitas Mensual aprobado para Agosto de 2023. Por optimización de recursos y con la aprobación de la supervisión, la visita fue llevada a cabo dentro de la ruta del Plan de Visitas Mensual del mes de julio de 2023.*

*** Corresponde a un proyecto del Plan de Visitas Mensual aprobado para julio de 2023. Por optimización de recursos y con la aprobación de la supervisión, la visita fue llevada a cabo dentro de la ruta del Plan de Visitas Mensual del mes de agosto de 2023.*

Firma:
Nombre: Oscar Pereira
Cargo: *Director de proyecto ATIP*

Firma:
Nombre: Carlos Andrés Flórez Romero
Cargo: *Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.*

Jacqueline Andrade Zapata

Jacqueline Andrade Zapata

AUTORIZACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-300476

Fecha Expedición 14/07/2023 5:59:47p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15949070	**Ref**	
Tasa de cambio	4.102,13	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Servicio#322263

Fecha vencimiento de la presente factura **14jul.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 9372658034 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 4D3GHI Iata: 76550762

Pasajero(s) : GUSTAVO GUZMAN CC.80241220 - (ADT)

F:15949070 Solicitud: 15296889(BOG) BOGOTA-(CUC) CUCUTA-(BOG) BOGOTA-(RCH) RIOHACHA-(BOG)

BOGOTA Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 100.00

Tour Code: CC27588 Orden: 322263

Tarifa:	1.987.286,00
IVA Tarifa:	99.364,00
Tasa Aeroportuaria:	56.200,00
Otros Impuestos:	8.500,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**2.151.350,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	68.700,00
IVA 19,00%:	13.053,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**81.753,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Dos millones doscientos treinta y tres mil ciento tres => Total Factura:	**2.233.103,00**
Pagos: Comp: 320715 (**********2377)	(2.151.350,00)
Pagos: Comp: 320724 (**********2377)	(81.753,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-300476

Fecha Expedición 14/07/2023 5:59:47p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15949070	**Ref**	
Tasa de cambio	4.102,13	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Servicio#322263

Fecha vencimiento de la presente factura **14jul.2023**

Descripcion	Valor

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

_____

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

____/____/_____

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 14/07/2023 18:02:23

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: c9a0d102ca6258db9705fc09b4abdcf8fde63d9e17636797546d1f83deb29cc54b364ad91abe35aef7a4ee90f9fc7b7f

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 5206**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
05:09	**A**	**14A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Lun, 17 Jul |06:09
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

CUC CUCUTA
Lun, 17 Jul |07:28
CUCUTA CAMILO

SEC **84**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
2X23kg

Reserva: **4D3GHI**
E-ticket: **134937265803401**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA FOR**
Vendido por:
Status: **Silver AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

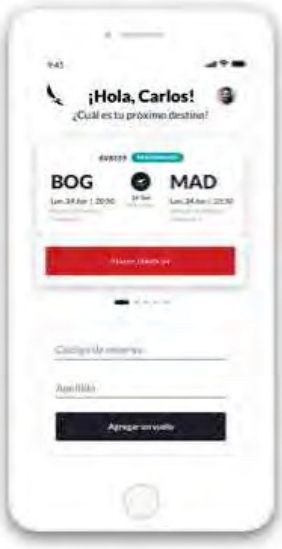
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9319**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
09:29	**A**	**5D**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUC CUCUTA
Mar, 18 Jul |10:29
CUCUTA CAMILO D

BOG BOGOTA
Mar, 18 Jul |11:44
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **9**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
2X23kg

Reserva: **4D3GHI**
E-ticket: **134937265803402**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **Silver AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

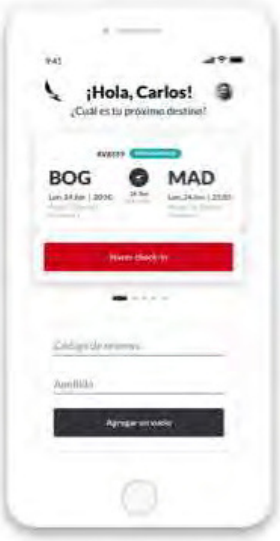
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 8428**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
13:59	**A**	**4A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mar, 18 Jul |14:59
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

RCH RIOHACHA
Mar, 18 Jul |16:40
RIOHACHA ALMI

SEC **5**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
2X23kg

Reserva: **4D3GHI**
E-ticket: **134937265803403**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **Silver AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

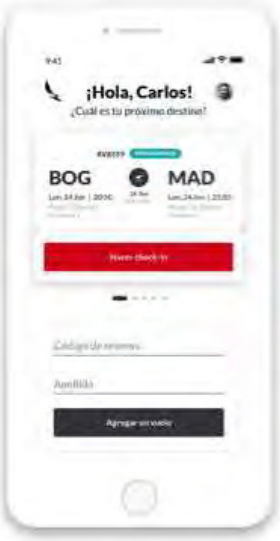
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 8429**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
16:20	**A**	**6A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

RCH RIOHACHA
Mié, 19 Jul |17:20
RIOHACHA ALMIRA

BOG BOGOTA
Mié, 19 Jul |18:57
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **10**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
2X23kg

Reserva: **4D3GHI**
E-ticket: **134937265803404**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **Silver AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

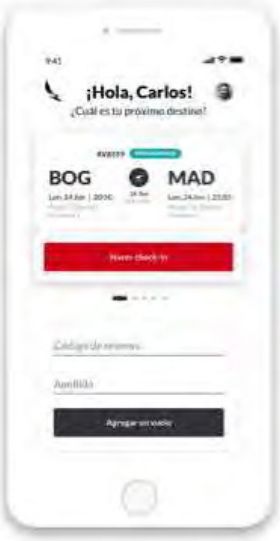
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-247338

Fecha Expedición 26/07/2023 11:18:09a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15950385	**Ref**	
Tasa de cambio	3.978,83	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **26jul.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 17/07/2023, Salida: 18/07/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Corporativa-Sencilla-Estándar-Alojamiento + desayuno
FEHR12600 Alojamiento + Impuestos
Voucher: 31525258
Solicitud: 15338343
Pasajero(s): GUSTAVO GUZMAN - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 0.00
CUCUTA
Orden: 322263

Valor:	166.000,00
IVA:	31.540,00
Venta a Nombre de SOCIEDAD COMERCIALIZADORA PROYECTOS LOGISTICOS S.A.S. NIT. 900265983:	**197.540,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 0,00

Son: Ciento noventa y siete mil quinientos cuarenta => Total Factura:	**197.540,00**
Pagos: Comp: 111000 (**********2377)	(197.540,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764031445220 DEL 21/07/2022 PREFIJO(S) 164 DEL No 210001 AL No 250001 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-247338

Fecha Expedición 26/07/2023 11:18:09a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15950385	**Ref**	
Tasa de cambio	3.978,83	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..		
Documento No.	860519556-2	**Id Cliente:**	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	4262000		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	4262000
Contacto	-

Asesor	Ruiz Martinez Norida Marcela	**Email**	norida.ruiz@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	**Oficina Facturadora**	BOG - PRINCIPAL

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **26jul.2023**

Descripcion	**Valor**

_____
FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 26/07/2023 11:45:36

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: aca355e68f544ef7a9e1b8f419b099cea7b231bb4a078c256ed045942136333b21af81ec72c0f71e38d9bfe95bdfd6c2

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-302495

Fecha Expedición 25/07/2023 4:28:48p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15952107	**Ref**	
Tasa de cambio	3.950,58	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Solicitud de Factura Automática, factura proveedor - 3092

Fecha vencimiento de la presente factura 25jul.2023

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 18/07/2023, Salida: 19/07/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Corporativa-Sencilla-Estándar-Alojamiento + desayuno
Alojamiento + Impuestos
Voucher: 31525508
Solicitud: 15335179
Pasajero(s): Gustavo Guzman - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 0.00
RIOHACHA
Orden: 322263

Valor:	168.487,00
IVA:	32.013,00
Venta a Nombre de PROMACG S.A.S NIT. 901078571:	**200.500,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 0,00

Son: Doscientos mil quinientos => Total Factura:	**200.500,00**
Pagos: Comp: 252861 (**********2377)	(200.500,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-302495

Fecha Expedición 25/07/2023 4:28:48p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15952107	**Ref**	
Tasa de cambio	3.950,58	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Solicitud de Factura Automática, factura proveedor - 3092

Fecha vencimiento de la presente factura **25jul.2023**

Descripcion	**Valor**

_____
FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 25/07/2023 16:33:53

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: da864f2d4782198910b5a8c510c9da2d5c32a012486f30ada41e088bdd82fef960303366fc0d68702f0c8c95c0992482

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Bogotá | Día: 17 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 01

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 48.000 -

Concepto: Transporte al aeropuerto.

Valor (en letras): Cuarenta y ocho mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Cúcuta | Día: 17 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 02

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 18.000 -

Concepto: Desayuno.

Valor (en letras): Dieciocho mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Cúcuta | Día: 17 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 03

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 12.000.

Concepto: Transporte Escalas.

Valor (en letras): Doce mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Gramalote | Día: 17 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 04

Pagado a: Gustavo A. Guzmán | $ 4.200.

Concepto: Hidratación.

Valor (en letras): Cuatro mil doscientos pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Anapel S.A.S.

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Gramalote | Día: 17 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 05

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 25.500 -

Concepto: Almuerzo

Valor (en letras): Veinticinco mil quinientos pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Impel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Gramalote | Día: 17 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 06

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 100.000 -

Concepto: Transporte Empresa Gramalote - Cúcuta. (Autorización 17-07-2023).

Valor (en letras): Cien mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Impel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Cúcuta | Día: 17 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 07

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 8000 -

Concepto: Transporte Locales.

Valor (en letras): Ocho mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Impel S.A.S.

08

D1 S.A.S. NIT: 900276962-1
NORTH POINT T. E P. 38 TEL: 018000120201
Gran contribuyente retenedor de IVA

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
07700304398812	MANI SALADO NUT	3.990 A
07700304214150	UVAS PASAS NUTH	3,190 5
SUBTOTAL		7,180
AJUSTE VUELTAS EXACTAS $		-30
VALOR PAGADO		7,150
EFECTIVO $		10,000
CAMBIO		2,850

RESUMEN DE IMPUESTOS

ID	TOTAL	BASE	IVA
5	3,190	3,190	0
A	3.990	3,353	637
		6,543	637

6=EXCLU 5=EXENTO C=5% A=19% 0=NO GRAVADO
CEDULA DE CIUDADANIA
225555
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:
NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8
ATENDIDO POR: LORMA CAMACHO
NUMERO DE ARTICULOS ENTREGADOS 2
17/07/23 17:33 05 0928 01 2898 442724
Res.DIAN 18764027447962 de 20220405
C25F Desde 1 hasta 1999999
DOCUMENTO POS Nro. C25F 150956

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Cúcuta | Día: 17 | Mes: 07 | Año: 2023. | No: 09

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 34.800 -

Concepto: Renta.

Valor (en letras): Treinta y cuatro mil ochocientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido: [signature]

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Cúcuta | Día: 18 | Mes: 07 | Año: 2023. | No: 10

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 20.000.

Concepto: Transporte hotel - aeropuerto.

Valor (en letras): Veinte mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido: [signature]

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Cúcuta | Día: 18 | Mes: 07 | Año: 2023. | No: 11

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 7.500 -

Concepto: Refrigerio

Valor (en letras): Siete mil quinientos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido: [signature]

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Inapel S.A.S.

Powered by CamScanner

12

RESTAURANTE AREOPUERTO
CREPES Y WAFFLES S A
NIT. 860076919-1
Grandes Contribuyentes DIAN
Resolucion 012220 de 26-12-2022
Grandes Contribuyentes ICA Bogota
Resolucion DDI - 023769(29-Nov-2021)
Autorretenedores en Renta
Resolucion 005510 del 18-jul-2018
Actividad economica CIIU 5611 Y 1040
RESPONSABLE DE IVA E IPOCONSUMO
Dir Calle 26 # 103 - 9
Local 4 Nivel Hall Publico
Tel 6016767610
Bogota
secl.bog@crepesywaffles.com

Factura Electronica de Venta
R39E - 272872

Orden: 60224

Mesa 35
Fecha: 2023-07-18 Hora: 12:28:09
Mesero: Maria Alejandra Mendoza
Cajero: Nini Johanna
Nit/CC: 222222222222
Nombre: Consumidor Final

PRODUCTOS	
1795	
1 UND CREPE ROASTBEEF	30.300
14450	
1 UND COCA-COLA ZERO	5.300
2 Articulos	
SUBTOTAL NETO	32.963
BASE 8%	32.963,97
INC 8%	2.637,03
SUBTOTAL CON IMP.	35.600
PROPINA	3.200
TOTAL	**38.800**

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIOS DE PAGO
EFECTIVO 38.800

IMPORTANTE: El 8% es impuesto al consumo el 5% y el 19% es IVA

Res DIAN 18764029037861
FECHA: 2022-05-17
De R39E-1 Hasta R39E-5000000
VIGENCIA: 2023-11-16

F?

14

BEBIDAS NATURALES PLAYA
GRUPO S&M INVERSIONES S.A.S
NIT: 900751766-1
DIR: CL 1 CR 8_17 CENTRO
TEL: 6057922538
Impuesto sobre las ventas IVA
Facturador Electronico

Factura de Venta POS: PPLY17529
Movimiento: 17576
Fecha: 2023/07/18 Hora: 19:27:13
Nit/CC: 0
Cliente: CLIENTE CONTADO
Dir: --NO APLICA--
Tel: --NO APLICA--
Vendedor: CINDY MENDOZA

Descripcion	Cant	Valor
VERDE FIT GRANDE.	1.00	8,900.00
Subtotal.....		7,479.00
Valor I.V.A 19.....		1,421.00
Venta Total.....		8,900.00
Medios de Pago		
EFECTIVO.....		8,900.00
Recibe.....		10,000.00
Cambio.....		1,100.00

Res No. 18764034995937
desde 2022-08-30 hasta 2023-08-30
Rango PPLY del 1 al 500000
GRACIAS POR VISITARNOS
Globus Sistemas S.A.S
900505989-1

Powered by CamScanner

Prov. Chapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

No 13

Ciudad: Bibiacha 18 Dic 2023.
Pagado a: Gustavo A. Cumpián. $ 25.000 -
Concepto: Transporte Estopenes- hotel
Valor (en letras): Veinticinco mil pesos
Firma de recibido
Código
Aprobado
CC NIT No 80.241.223.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Riohacha | Día: 18 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 15

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 36.800 -

Concepto: Cena.

Valor (en letras): Treinta y seis mil ochocientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Inspel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Manaure | Día: 19 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 16

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 16.700 -

Concepto: Desayuno.

Valor (en letras): Dieciséis mil setecientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Inspel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Uribia. | Día: 19 | Mes: 07 | Año: 2023. | No 17

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 6.800 -

Concepto: Hidratación.

Valor (en letras): Seis mil ochocientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Inspel S.A.S.

Powered by CamScanner



PLAYA ISAASHI S.A.S.
NIT 901.450.355-8
CORREGIMIENTO MAYAPO
Tel: (3126837316)
Manaure - Colombia
playaisaashi.reservas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEPI 1000

Señores	GUSTAVO GUZMAN		
NIT	80.241.220-9	**Teléfono**	(605) 3138524263 - Ext. 000
Dirección	CRA 17 A 175 82	**Ciudad**	Riohacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/07/2023, 14:31
Expedición	19/07/2023, 14:31
Vencimiento	19/07/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALIMENTACION	1.00	66,960.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 66,960.00

Total Bruto	62,000.00
Impoconsumo 8%	4,960.00
Total a Pagar	**66,960.00**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047575114 aprobado en 20230416 prefijo FEPI desde el número 884 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica Tarifa
CUFE: 78c99eae8f63852369a2b9b6db72860ef3af426386c2fca0ba76ed2b06007c9278706ff459ae72f8a780a2061462732e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Riohacha 19/07/2023.

CUENTA DE COBRO No. 01.

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT: 860.519.556-2

DEBE A:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Leonardo Mesa. Identificado con cédula de ciudadanía No 84.085.795 de (lugar de expedición) ; la suma de:

(350.000)
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.

POR CONCEPTO DE: Transporte expreso en la ruta Riohacha (hotel) Uribia - Riohacha (aeropuerto). Incluye el tiempo de espera de realización auditoria Vivienda Uribia.

Cordialmente,

Firma
Nombre Leonardo Mesa.
Cedula 84.085.795.
Celular 323 364 1343
Dirección Cll 14 34 27

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Riohacha | Día: 19 | Mes: 07 | Año: 2023. | No: 20

Pagado a: Gustavo J. Guzmán. | $ 9.000 -

Concepto: Refrigerio

Valor (en letras): Nueve mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 8024125 .

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Bogotá | Día: 19 | Mes: 07 | Año: 2023. | No: 21

Pagado a: Gustavo J. Guzmán. | $ 45.000 -

Concepto: Transporte aeropuerto - domicilio

Valor (en letras): Cuarenta y cinco mil pesos

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80.241.205 .

Prod. Inapel S.A.S.

Powered by CamScanner

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-302245

Fecha Expedición 24/07/2023 10:54:11p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15980774	**Ref**	
Tasa de cambio	3.971,38	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Chavarro Martin Yuly Estefany**	**Email**	**yuly.chavarro@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: servicio 323589

Fecha vencimiento de la presente factura **25jul.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 9372704650 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 2CLLXP Iata: 76550762

Pasajero(s) : GUSTAVO GUZMAN

F:15980774 TN:0 A:AV Solicitud: 15331218(BOG) BOGOTA-(MTR) MONTERIA Centro Costos: FONDO ADAPTACION FONDO ADAPTACION, Porcentaje: 100.00

Tour Code: CC27588 Orden: 323589

Tarifa:	297.200,00
IVA Tarifa 19,0%:	56.470,00
Tasa Aeroportuaria:	19.800,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**373.470,00**

CENTRO DE COSTOS: FONDO ADAPTACION FONDO ADAPTACION Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	37.800,00
IVA 19,00%:	7.182,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**44.982,00**

CENTRO DE COSTOS: FONDO ADAPTACION FONDO ADAPTACION Porcentaje: 100,00

Son: Cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y dos => Total Factura:	**418.452,00**
Pagos: Comp: 375114 (**********2377)	(44.982,00)
Pagos: Comp: 375111 (**********2377)	(373.470,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
105-302245

Fecha Expedición 24/07/2023 10:54:11p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15980774	Ref	
Tasa de cambio	3.971,38	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..		
Documento No.	860519556-2	Id Cliente:	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	4262000		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	4262000
Contacto	-

Asesor	Chavarro Martin Yuly Estefany	Email	yuly.chavarro@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	Oficina Facturadora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA

Observaciones: servicio 323589

Fecha vencimiento de la presente factura 25jul.2023

Descripcion	Valor

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

_____
FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

____/____/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 24/07/2023 23:01:11

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: f691d7f3a22e8595ff03be02b54bb97176d6dea5a90132a1423bb9bd9a9564392d7aed3848b8484aa7d67bc2d4ccf94d

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9396**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
12:37	**A**	**8K**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mar, 25 Jul |13:37
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

MTR MONTERIA
Mar, 25 Jul |15:03
MONTERIA LOS

SEC **129**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega

Reserva: **2CLLXP**
E-ticket: **134937270465001**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **Silver AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

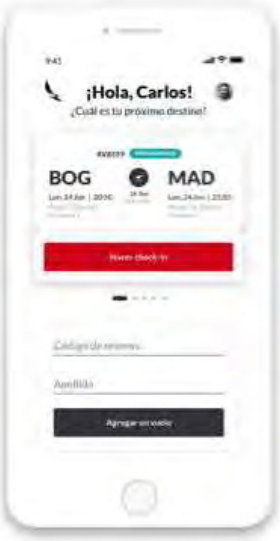
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
105-302431

Fecha Expedición 25/07/2023 3:19:09p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15983819	**Ref**	
Tasa de cambio	3.950,58	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Servicio#323589

Fecha vencimiento de la presente factura **25jul.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9372707652 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: 2HIMDW Iata: 76550762
Pasajero(s) : GUSTAVO GUZMAN CC.80241220 - (ADT)
F:15983819 Solicitud: 15334295(BAQ) BARRANQUILLA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 513000355 513000355,
Porcentaje: 100.00
Tour Code: UTEDV9O0 Orden: 323589

Tarifa:	227.100,00
IVA Tarifa 19,0%:	43.150,00
Cargo de Combustible:	47.500,00
IVA Cargo de Combustible 19,0%:	9.030,00
Tasa Aeroportuaria:	25.200,00
Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966:	**351.980,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	37.800,00
IVA 19,00%:	7.182,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**44.982,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Trescientos noventa y seis mil novecientos sesenta y dos => Total Factura:	**396.962,00**
Pagos: Comp: 219277 (**********2377)	(351.980,00)
Pagos: Comp: 219283 (**********2377)	(44.982,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-302431

Fecha Expedición 25/07/2023 3:19:09p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15983819	Ref	
Tasa de cambio	3.950,58	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..		
Documento No.	860519556-2	Id Cliente:	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	4262000		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	4262000
Contacto	-

Asesor	Ruiz Martinez Norida Marcela	Email	norida.ruiz@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	Oficina Facturadora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA

Observaciones: Servicio#323589

Fecha vencimiento de la presente factura 25jul.2023

Descripcion	Valor

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

_____

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

____/____/_____

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 25/07/2023 15:40:28

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: a61e0ce4a60405143f20d6e2594bf4265a79b59d5c92d0ed5a6844adaf6ec070ed8be1ef6dc24f432e9e3148843f409a

Nº de orden LA0355075FTRH

Gustavo Guzman

LA4133

27 jul 2023

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Barranquilla
17:23 BAQ

Bogotá
18:53 BOG

154 Reserva NEIKQA

3E BAQ

Economy

Embarque

16:38 / El embarque finalizará a las **17:03**

Terminal	Embarque
1	**Grupo 5**

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-249662

Fecha Expedición 22/08/2023 9:32:28a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15982545	**Ref**	
Tasa de cambio	4.124,04	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **22ago.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 25/07/2023, Salida: 26/07/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Empresarial-Sencilla-Estándar-Alojamiento + desayuno
HO 20618 Alojamiento + Impuestos
Voucher: 31530365
Solicitud: 15443959
Pasajero(s): Gustavo Guzman - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 0.00
MAGANGUE
Orden: 322589

Valor:	161.429,00
IVA:	30.671,00
Venta a Nombre de JORGE LUIS PUCCINI RUIZ NIT. 19871540:	**192.100,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 0,00

Son: Ciento noventa y dos mil cien => Total Factura:	**192.100,00**
Pagos: Comp: 378141 (**********2377)	(192.100,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764031445220 DEL 21/07/2022 PREFIJO(S) 164 DEL No 210001 AL No 250001 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-249662

Fecha Expedición 22/08/2023 9:32:28a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15982545	**Ref**	
Tasa de cambio	4.124,04	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **22ago.2023**

Descripcion	**Valor**

_____

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 22/08/2023 10:35:03

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 34fa2a9d47f3abd811666945deeb97a239a2c87c201c1b4579a9ddac48d1761e0c6fb77d636fb2e8b40faef1e92856f9

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-248944

Fecha Expedición 14/08/2023 11:13:28a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15983868	**Ref**	
Tasa de cambio	3.973,41	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **14ago.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 26/07/2023, Salida: 27/07/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Corporativa-Sencilla-Estándar-Alojamiento + desayuno
Alojamiento + Impuestos
Voucher: 31530618
Solicitud: 15413266
Pasajero(s): GUSTAVO GUZMAN - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 0.00
BARRANQUILLA
Orden: 323589

Valor:	168.000,00
IVA:	31.920,00
Venta a Nombre de OPERADORA HOTELERA HGM 50 S.A.S NIT. 901342157:	**199.920,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 0,00

Son: Ciento noventa y nueve mil novecientos veinte => Total Factura:	**199.920,00**
Pagos: Comp: 823487 (**********2377)	(199.920,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764031445220 DEL 21/07/2022 PREFIJO(S) 164 DEL No 210001 AL No 250001 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-248944

Fecha Expedición 14/08/2023 11:13:28a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15983868	**Ref**	
Tasa de cambio	3.973,41	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..		
Documento No.	860519556-2	**Id Cliente:**	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	4262000		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	4262000
Contacto	-

Asesor	Ruiz Martinez Norida Marcela	**Email**	norida.ruiz@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	**Oficina Facturadora**	BOG - PRINCIPAL

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **14ago.2023**

Descripcion	Valor

_____
FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 14/08/2023 11:17:33

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: ca2f87eb602f00e849c4087db51863511314ddf79ba0c514b59b4ad225dc2e41eea5e1407dbc2668826a20d1f2740d72

D3.

COMIDAS VARPEL SAS / HOME BURGERS
NIT. 900808926
AV Calle 24 # 124A - 80 Muelle Nacional
Bogotá, D.C. Bogotá
WhatsApp: 3114461111

TPV : TPV11502
Cajero : FERNANDEZ PEREZ AMANDA GABRIE
Fecha : 2023/7/25 Hora: 12:08:07
Tiquete : HB15 62475
Cond.Pago: 001 CONTADO
Medio De Pago:T VISA 409983**3976

Localizador: 18

---

1 LL.H. DOBLE QUE TOCI	33,700.00
1 Con PEPINILLOS	
1 Con CEBOLLA	
1 COCA LATA ZERO	6,100.00

TOTAL $39,800.00

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Gravada (*).....	36,848.12	+
Impuestos	2,947.85	+

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IMP. CONSUMO 8%	36,852.15	2,947.85
T VISA 409983**3976		$39,800.00

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No. 18764040287288
Numeracion: AUTORIZADA
Rango desde :16450 hasta 200000
Vigencia: desde 2022/11/28
hasta 2024/05/28 - 18 MESES

>>ORDEN PAGADA<<

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA
SEGUN RESOLUCION #DDI-023769 DE 29/11/21

- - - -

SOMOS AUTORETENEDORES ICA MEDELLIN SEGUN
RESOLUCION # 202150186360 DEL 22/12/2021

¿Necesitas ayuda en tu Orden/Pedido?
Escríbenos a nuestro WhatsApp 3114461111

Elaborado. FERNANDEZ PEREZ AMANDA GA

Cuéntanos tu Experiencia

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Bogotá | Día 25 | Mes 07 | Año 2023. | No 02
Pagado a Gustavo A. Guzmán | $ 17.200.
Concepto Refrigerio
Valor (en letras) Diecisiete mil doscientos pesos.
Código | Aprobado | Firma de recibido | CC ☐ NIT ☐ No | $ 80.241.220.
Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Bogotá | Día 25 | Mes 07 | Año 2023. | No 01
Pagado a Gustavo A. Guzmán. | $ 45.000.-
Concepto Transporte al aeropuerto
Valor (en letras) Cuarenta y cinco mil pesos.
Código | Aprobado | Firma de recibido | CC ☐ NIT ☐ No | $ 80.241.220.
Prod. Anapel S.A.S.

Powered by CamScanner

05.

D1 S.A.S. NIT: 900276962-1
NORTH POINT T. E P. 38 TEL: 018000120201
Gran contribuyente retenedor de IVA

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	
07700304391561	AGUA NATURAL CO	3,490	A
07700304214150	UVAS PASAS NUTH	3,190	5
07700304398812	MANI SALADO NUT	3,990	A
SUBTOTAL		10,670	
AJUSTE VUELTAS EXACTAS $		-20	
VALOR PAGADO		10,650	
EFECTIVO $		10,650	
CAMBIO		0	

RESUMEN DE IMPUESTOS

ID	TOTAL	BASE	IVA
5	3,190	3,190	0
A	7,480	6,286	1,194
		9,476	1,194

6=EXCLU 5=EXENTO C=5% A=19% O=NO GRAVADO
CONSUMIDOR FINAL.
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:
NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8
ATENDIDO POR: SIRLY CARDENAS
NUMERO DE ARTICULOS ENTREGADOS 3
25/07/23 16:38 05 2212 02 2045 824857
Res.DIAN 18764027400168 de 20220404
B01Z Desde 1 hasta 1999999
DOCUMENTO POS Nro. B01Z 98616

07

EXITO MAGANGUE.
COMPRA Y RECOGE Llamanos 3053433191

CL SI FA NO

403042	Agua Sin Gas	1.070	
255178	Gaseosa Sin Az car	3.550	A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $		4.620	
	EFECTIVO	5.000	
	CAMBIO	380	

TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	1070	1070	0
A=19%	3550	2983	567
TOTAL=	4620	4053	567

>> MAPA:1650 ID:2023072-5194619
Vr.POS:250 Motor:7.1.15#247
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 2
RETENEDOR IMPUESTO IVA
SISTEMA P.O.S : BM74 27541
RES.DIAN# 18764042002323 VIG 18 MESES
DEL 2022-12-27 AL 2024-06-26
RANG.AUT BM74 1 AL BM74 1000000
Toshiba Global Commerce Solutions
(Colombia) S.A.S NIT 900545074-9
SuperMarket Application
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

25/JUL/2023 19:46 0172 06 0304 5985
ESTIMADO(A):Gustavo Andres Guzman Ariz

Pnts transaccion	:	7
Pnts x vencer	:31\MAY\24	729

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

No 04
Ciudad Sincelejo
Día 25 Mes 07 Año 2023.
Pagado Gustavo A. Guzman
$ 60.000 -
Concepto Transporte Intermunicipal Sincelejo - Magangue
Valor (en letras) Sesenta mil pesos.
Firma de recibido
CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.
Código
Aprobado

Prod. Knapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

No 06
Ciudad Magangue
Día 25 Mes 07 Año 2023
Pagado Gustavo A. Guzman.
$ 35000 -
Concepto Transporte intermunicipal Sincelejo Magangue + Transporte local
Valor (en letras) Treinta y cinco mil pesos.
Firma de recibido
CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.
Código
Aprobado

Prod. Knapel S.A.S.

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Maganguè | Día: 25 | Mes: 07 | Año: 2023 | No: 08

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $35.900-

Concepto: Cena.

Valor (en letras): Treinta y cinco mil novecientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80.241.220.

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Maganguè | Día: 26 | Mes: 07 | Año: 2023. | No: 09

Pagado a: Gustavo A. Guzmán | $5.000.

Concepto: Transporte local.

Valor (en letras): Cinco mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80.241.220.

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Maganguè | Día: 26 | Mes: 07 | Año: 2023. | No: 10

Pagado a: Gustavo A. Guzmán | $ 70.000.

Concepto: Transporte intermunicipal Maganguè Sucre (Sucre) vía fluvial.

Valor (en letras): Setenta mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80.241.220.

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Sucre | Día: 26 | Mes: 07 | Año: 2023. | No: 11.

Pagado a: Gustavo A. Guzmán | $ 16.700-

Concepto: Desayuno.

Valor (en letras): Dieciséis mil setecientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80241220.

Prod. Inapel S.A.S.

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Sucre | Día: 26 | Mes: 07 | Año: 2023 | No: 12

Pagado a: Gustavo A. Guzmán | $ 8.000 -

Concepto: Transportes locales.

Valor (en letras): Ocho mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Sucre | Día: 26 | Mes: 07 | Año: 2023 | No: 13.

Pagado a: Gustavo A. Guzmán | $ 70.000 -

Concepto: Transporte Intermunicipal Sucre - Magangué vía fluvial.

Valor (en letras): Setenta mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Magangué | Día: 26 | Mes: 07 | Año: 2023 | No: 14

Pagado a: Gustavo A. Guzmán | $ 10.000 -

Concepto: Transportes locales.

Valor (en letras): Diez mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No 80.241.220.

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Magangué | Día: 26 | Mes: 07 | Año: 2023 | No: 15.

Pagado a: Gustavo A. Guzman | $ 34.800 -

Concepto: Almuerzo.

Valor (en letras): Treinta y cuatro mil ochocientos

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No 80241220.

Prod. Anapel S.A.S.

Powered by CamScanner

16.

expreso brasilia S.A.
Nit:890100531-8

AGE - V9

DOCUMENTO EQUIVALENTE
TIQUETE DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS

Tiquete No. EC302115721327

Pasajero
Gustavo Guzman

NDocumento
80241220

Datos del viaje

Origen: MAGANGUE

Destino: BARRANQUILLA-ATLANTICO

Fecha: 26/07/2023 Hora: 02:00 PM Puesto: 10

Ruta-Hora: 3002-1400

No. Bus - Placa: 7615 WEO340 - Afiliado a EXPRESO BRASILIA SA

Descripción: Transporteterrestredepasajeros

Datos del pago

TipodePago: PAGOTARJETA

TipodeVenta: VENTA NORMAL

Tarifa: 60,000 Redes: N/A

Valor a Pagar: 60,000

Expedición:26/07/2023 01:46 PM Usuario:LSALCED1

ADULTO

Ver contrato deoperación detransporte yaviso autorización de tratamientode datos personales y política de transporte demenoresenlaweb: www.expresobrasilia.com

Lo invitamosa actualizar sus datos enelprogramaViajero Gaviota a través de www.expresobrasilia.com En los puestos 1,2,3,y 4 es de caracterobligatorio usar el cinturon deseguridad.

Gracias por permitirnos transportar tus sueños. Tus kilómetrosdisponibles alafechason: 0

Amparado por pólizas RCE--RCC Liberty Seguros.

Realizado y expedidopor Sistema deAgencias deExpreso Brasilia S.A. - NIT 890100531-8

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NO SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA E IVA

CLIENTE

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Barranquilla | Día 26 | Mes 07 | Año 2023 | No 18

Pagado a Gustavo A. Guzmán

Concepto Pasajes local Gl - Terminal - Hotel.

Valor (en letras) Treinta mil pesos.

$ 30.000-

Código

Aprobado

Firma de recibido

CC ☐ NIT ☐ No 80241220.

Prod. Tinapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Carmen de Bol | Día 26 | Mes 07 | Año 2023 | No 17

Pagado a Gustavo A. Guzmán

Concepto Refrigerio

Valor (en letras) Cinco mil quinientos pesos.

$ 8500-

Código

Aprobado

Firma de recibido

CC ☐ NIT ☐ No 80241220.

Prod. Tinapel S.A.S.

CamScanner
Powered by

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad Barranquilla | Día 26 | Mes 07 | Año 2023 | No 19

Pagado a Gustavo A. Guzmán | $ 36.700 -

Concepto Cena.

Valor (en letras) Treinta y seis mil setecientos pesos.

Código

Aprobado

Firma de recibido

CC ☐ NIT ☐ No 8024120

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad Barranquilla | Día 27 | Mes 07 | Año 2023 | No 20

Pagado a Gustavo A. Guzmán | $ 25.000 -

Concepto Transporte local.

Valor (en letras) Veinticinco mil pesos.

Código

Aprobado

Firma de recibido

CC ☐ NIT ☐ No 8024120

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad Barranquilla | Día 27 | Mes 07 | Año 2023 | No 21

Pagado a Gustavo A. Guzmán | $ 25.000 -

Concepto Transporte intermunicipal Barranquilla - Malambo.

Valor (en letras) Veinticinco mil pesos.

Código

Aprobado

Firma de recibido

CC ☐ NIT ☐ No 8024120

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad Malambo | Día 27 | Mes 07 | Año 2023 | No 22

Pagado a Gustavo A. Guzmán | $ 15.200 -

Concepto Desayuno.

Valor (en letras) Quince mil doscientos pesos.

Código

Aprobado

Firma de recibido

CC ☐ NIT ☐ No 8024120

Prod. Anapel S.A.S.

Powered by CamScanner

24

DONUCOL S.A
NIT: 860508791-1
RESPONSABLE DE IVA. CIIU 1081
Agente Retenedor de ICA
TEL: 2100200
servicioalcliente@dunkindonuts.com.co
06 DUNKIN DONUTS AEROPUERTO MUELLE
AEROPUERTO E.CORTIZOS MUELLE NAL

Aut. DIAN 18764018353888 FEC 21/09/2021
DESDEQT -374947 HASTAQT -1000000
DCTO/EQUIVALENTE POS: QT -457826
VIGENCIA HASTA: 20/09/2023
FECHA: 27/07/2023 HORA:02:'2:14
CAJERO: AHUMADA SIERRA ANA PAOLA

Uds	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	MUFFIN	6.000	6.000I
1	GASEOSA BOTELLA	5.000	5.000I

SUBTOTAL		9.244
DTO	0%	0
TOTAL		11.000

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

I BASE	19%	9.244	IVA	1.756
TOTAL		9.244		1.756

FORMA DE PAGO
VISA 11.000

!GRACIAS POR TU COMPRA!
¡Unete a nuestro programa de fidelización La Rosca DD!

www.laroscadd.com.co
Regístrate con el código: 70

Tiquete POS impreso por software FrontRest
Desarrollado por ICG NIT:900140540-0

Recuerde, si en su próxima compra requiere Factura Electrónica, debe solicitarla directamente al cajero al momento de hacer su pedido.
no será posible su emisión

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Bogotá | Día 27 | Mes 07 | Año 2023 | No 25.
Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 45.000 -
Concepto Transporte desde el aeropuerto
Valor (en letras) Cuarenta y cinco mil pesos.
Código | Firma de recibido
Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80241720

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Malambo | Día 27 | Mes 07 | Año 2023 | No 23
Pagado a Gustavo A. Guzman | $ 38.400 -
Concepto Almuerzo
Valor (en letras) Treinta y ocho mil cuatrocientos
Código | Firma de recibido
Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80241720

Prod. Anapel S.A.S.

Powered by CamScanner

Villa, Angie

From: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: lunes, 17 de julio de 2023 07:27 p. m.
To: Albarracin, Gina
Cc: jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co; Guerrero, Maria; Villa, Angie
Subject: [EXT] Re: FW: Autorización transporte Auditoría Gramalote y Uribia

Buenas tardes Gina,

Revisado el tema con la supervisora, se autoriza el valor de desplazamiento por $100.000, de conformidad con la solicitud realizada.

Cordialmente,

Asesor I

David Joseph Rozo Parra

davidrozo@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83
Torre 8 · Piso 8 · Bogotá – Colombia
www.fondoadaptacion.gov.co

El lun, 17 jul 2023 a las 17:42, Albarracin, Gina (<galbarracin@deloitte.com>) escribió:

> Estimada Jacqueline,
>
> Tal como te anunciamos el viernes anterior, solicito tu aprobación para los gastos terrestres generados durante el desplazamiento a Gramalote (visita de Julio 2023), no te envíe el correo en la mañana porque estaba esperando confirmación del valor con el experto, quien me informa que el gasto fue de COP$100.000 y no de COP$200.000, porque fue compartido con el Interventor. En la línea de correos, puedes ver el histórico.
>
> Quedamos atentos,
>
> **Gina Albarracin**
>
> Manager | Audit & Assurance
>
> Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com



Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

---

From: Gustavo Andrés Guzmán Ariza <icg.proyectosbog@gmail.com>
Sent: lunes, 17 de julio de 2023 3:39 p. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>
Cc: Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>; Villa, Angie <angvilla@deloitte.com>
Subject: [EXT] Re: Autorización transporte Auditoría Gramalote y Uribia

Hola Gina cómo estás.

En relación a lo abajo solicitado té comentó que el viaje a gramalote se redujo a 100.000 toda vez que en la mañana me desplace al sitio del proyecto en compañía del interventor.

La demás información sigue constante.

Quedo atento a tus comentarios.

Gustavo

Enviado desde mi iPhone

El 12/07/2023, a la(s) 5:47 p.m., Gustavo Andrés Guzmán Ariza <icg.proyectosbog@gmail.com> escribió:

Hola Gina buenas tardes:

Tomando como base la programación de las auditorías a los proyectos del asunto, procedo a enviarte la solicitud de transporte requerido para la realización de las mismas, las cuales se basan en servicios que prestan personas de la región. En este sentido los detalles serían:

Vivienda Gramalote

1. La auditoría se realizaría el lunes 17 de julio de 2023.

2. Por logística, factores de seguridad y tiempos de desplazamiento (aproximadamente 2 horas desde Cúcuta), se organiza a través del servicio de transporte expreso desde la ciudad de Cúcuta con rumbo a Gramalote, saliendo de este punto sobre las 7:30am

3. El servicio contempla el tiempo de espera mientras se realiza la reunión de auditoría, la cual tendrá un espacio aproximado entre 3 a 3,5 horas.

4. El servicio tendría un valor aproximado de **$200.000** (valor actual derivado a las alzas de gasolina)

Nota: **No se contempla la opción de alquiler de vehículo y/o transporte intermunicipal, debido a las condiciones de inseguridad y de orden público que a la fecha se presenta en el departamento de Norte de Santander.**

Vivienda Uribia

1. La auditoría se realizaría el miércoles 19 de julio de 2023.
2. Por logística, factores de seguridad y tiempos de desplazamiento (aproximadamente 2,5 horas desde Riohacha), se organiza a través del servicio de transporte expreso desde la ciudad de Riohacha con rumbo al proyecto en el municipio de Uribia, saliendo de este punto sobre las 8:00am
3. El servicio contempla el tiempo de espera mientras se realiza la reunión de auditoría, la cual tendrá un espacio aproximado entre 2,5 a 3 horas.
4. El servicio tendría un valor aproximado de **$350.000** (valor actual derivado a las alzas de gasolina)

Nota: **No se contempla la opción de alquiler de vehículo y/o transporte intermunicipal, debido a las condiciones de seguridad en la zona y de disponibilidad de transporte público, el cual al no contar con la suficiente oferta, podría generar retrasos que ocasionen la pérdida del vuelo de regreso a la ciudad de Bogotá**

Quedo atento a la confirmación de esta aprobación, con el fin de organizar la logística correspondiente

Cordialmente

--

GUSTAVO ANDRÉS GUZMÁN ARIZA – PMP®
Ingenieria & Gerencia de Proyectos
Ing. Civil – Esp. Gerencia de Construcciones – MSc Project Management

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.



El Suscrito Revisor Fiscal de
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860.519.556-2

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con los registros contables y la documentación que acredita la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social, la sociedad **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.,** ha cumplido durante los últimos seis meses y hasta la fecha de la presente constancia, con toda obligación laboral y con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con la Ley 828 de 2003. Adicionalmente, ha cumplido con el pago de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de acuerdo con la Ley 1607 de 2012.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **FONDO ADAPTACION.**

BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
TP. 141128 – T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

141128-T



BILLY JOY
MARTINEZ QUIÑONES
C.C. 80110272
RES. INSCRIPCION 76 DEL 16/04/2009
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298297 **151622**

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80110272



MARTINEZ QUIÑONES
APELLIDOS

BILLY JOY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1983

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500103-42092552-M-0080110272-20010709 01584 01190A 01 110812074

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860.519.556-2

Que los soportes adjuntos a la cuenta de cobro del Plan de Visitas Mensual aprobado para el mes de julio de 2023, y emitida al Fondo Adaptación por concepto de reembolso de tiquetes aéreos, gastos de viaje y desplazamientos en cumplimiento del contrato No. FA-CMA-I-S-098-2022 (Ver Anexo 1.), que dieron lugar a descuentos por concepto de impuestos, fueron debidamente declarados ante los entes fiscales correspondientes bajo los términos y normas concordantes[1]. **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.** identificada con NIT 860.519.556-2 presentó las declaraciones correspondientes y efectuó los pagos en los plazos establecidos por la ley.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
TP. 141128 – T

[1] Con el fin de dar cumplimiento al mandato, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Tributario 1625 de 2016.

ANEXO 1

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	17/07/2023	Taxis y Buses	48,000	-	-	48,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Cúcuta	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	17/07/2023	Alimentación	18,000	-	-	18,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Cúcuta	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	17/07/2023	Taxis y Buses	12,000	-	-	12,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Gramalote	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	17/07/2023	Alimentación	4,200	-	-	4,200
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Gramalote	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	17/07/2023	Alimentación	25,500	-	-	25,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Gramalote	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	17/07/2023	Taxis y Buses	100,000	-	-	100,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Cúcuta	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	17/07/2023	Taxis y Buses	8,000	-	-	8,000
D1 SAS	900276962	Nort Point T.E.P 38	Cúcuta	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	C25F-150956	NO	17/07/2023	Alimentación	3,160	-	-	3,160
D1 SAS	900276962	Nort Point T.E.P 38	Cúcuta	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	C25F-150956	NO	17/07/2023	Alimentación	3,353	637	-	3,990
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Cúcuta	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	17/07/2023	Alimentación	34,800	-	-	34,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Cúcuta	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	18/07/2023	Taxis y Buses	20,000	-	-	20,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Cúcuta	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	18/07/2023	Alimentación	7,500	-	-	7,500
Crespes y Waffles S.A.	860076919	Calle 26 103 9 Local 4	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	R39E-272872	SI	18/07/2023	Alimentación	32,963	-	2,637	35,600
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Riohacha	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	18/07/2023	Taxis y Buses	25,000	-	-	25,000
Grupo S&M Inversiones S.A.S	900751766	Calle 1 Cr 8 17	Riohacha	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	PPLY17529	NO	18/07/2023	Alimentación	7,479	1,421	-	8,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Riohacha	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	18/07/2023	Alimentación	36,800	-	-	36,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Manaure	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	19/07/2023	Alimentación	16,700	-	-	16,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Uribia	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	19/07/2023	Alimentación	6,800	-	-	6,800
Playa Isaashi S.A.S	901450355	Corregimiento Mayapo	Manaure	Colombia	Factura electrónica de venta	FEPI1000	SI	19/07/2023	Alimentación	62,000	-	4,960	66,960
Meza Leonardo Rafael	84085795	Cll 14 34 27	Riohacha	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	C.C. 01	No	19/07/2023	Taxis y buses	350,000	-	-	350,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Riohacha	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	19/07/2023	Alimentación	9,000	-	-	9,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	19/07/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	25/07/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	25/07/2023	Alimentación	17,200	-	-	17,200
Comidas Varpel S.A.S.	900808926	Av Calle 24 124a 80	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	HB15-62475	NO	25/07/2023	Alimentación	36,852	-	2,948	39,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	25/07/2023	Taxis y Buses	60,000	-	-	60,000

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
D1 SAS	900276962	Nort Point T.E.P 38	Sincelejo	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	B01Z 98616	NO	25/07/2023	Alimentación	3,170	-	-	3,170
D1 SAS	900276962	Nort Point T.E.P 38	Sincelejo	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	B01Z 98616	NO	25/07/2023	Alimentación	6,286	1,194	-	7,480
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	25/07/2023	Taxis y Buses	35,000	-	-	35,000
Almacenes Exito S.A.	890900608	Cl. 16 10 201	Magangué	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	BM74 27541	NO	25/07/2023	Alimentación	1,070	-	-	1,070
Almacenes Exito S.A.	890900608	Cl. 16 10 201	Magangué	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	BM74 27541	NO	25/07/2023	Alimentación	2,983	567	-	3,550
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	25/07/2023	Alimentación	35,900	-	-	35,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	26/07/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	26/07/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Sucre	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	26/07/2023	Alimentación	16,700	-	-	16,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Sucre	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	26/07/2023	Taxis y Buses	8,000	-	-	8,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Sucre	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	26/07/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	26/07/2023	Taxis y Buses	10,000	-	-	10,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	26/07/2023	Alimentación	34,800	-	-	34,800
Expreso Brasilia S.A.	890100531	Calle 17 3 16	Magangué	Colombia	Doc equivalente - Tiquete de transporte de pasajeros	EC302115721327	SI	26/07/2023	Transporte intermunicipal	60,000	-	-	60,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Carmen de Bolivar	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	26/07/2023	Alimentación	8,500	-	-	8,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Barranquilla	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	26/07/2023	Taxis y Buses	30,000	-	-	30,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Barranquilla	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	26/07/2023	Alimentación	36,700	-	-	36,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Barranquilla	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	27/07/2023	Taxis y Buses	25,000	-	-	25,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Barranquilla	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	27/07/2023	Taxis y Buses	25,000	-	-	25,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Malambo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	27/07/2023	Alimentación	15,200	-	-	15,200
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Malambo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	NO	27/07/2023	Alimentación	38,400	-	-	38,400
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175 82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	27/07/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Donucot S.A.	860508791	Aeropuerto Ernesto Cortissoz	Soledad	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	QT-457826	NO	27/07/2023	Alimentación	9,244	1,756	-	11,000
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-300476	SI	14/07/2023	Pasajes Aereos	1,987,286	99,364	-	2,086,650
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-300476	SI	14/07/2023	Pasajes Aereos	56,200	-	-	56,200
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-300476	SI	14/07/2023	Pasajes Aereos	8,500	-	-	8,500
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 No 4 62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-300476	SI	14/07/2023	Pasajes Aereos	68,700	13,053	-	81,753
Sociedad Comercializadora Proyectos Logisiticos S.A.S	900265983	Av. 3 10 24	Cúcuta	Colombia	Factura electrónica de venta	164-247338	SI	26/07/2023	Alojamiento	166,000	31,540	-	197,540
Promacg S.A.S	901078571	Calle 1 Av La Marina 8 75	Riohacha	Colombia	Factura electrónica de venta	105-302495	SI	25/07/2023	Alojamiento	168,487	32,013	-	200,500
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-302245	SI	24/07/2023	Pasajes Aereos	297,202	56,468	-	353,670
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-302245	SI	24/07/2023	Pasajes Aereos	19,800	-	-	19,800
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 No 4 62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-302245	SI	24/07/2023	Pasajes Aereos	37,800	7,182	-	44,982
Aerovias de integración regional S.A.	890704196	Av. El Dorado 103 08	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-302431	SI	25/07/2023	Pasajes Aereos	227,101	43,149	-	270,250

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Aerovias de integración regional S.A.	890704196	Av. El Dorado 103 08	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-302431	SI	25/07/2023	Pasajes Aereos	47,504	9,026	-	56,530
Aerovias de integración regional S.A.	890704196	Av. El Dorado 103 08	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-302431	SI	25/07/2023	Pasajes Aereos	25,200	-	-	25,200
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 No 4 62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-302431	SI	25/07/2023	Pasajes Aereos	37,800	7,182	-	44,982
Puccini Ruiz Jorge Luis	19871540	Calle 16 10 206	Magangué	Colombia	Factura electrónica de venta	164-249662	SI	22/08/2023	Alojamiento	161,429	30,671	-	192,100
Operadora Hotelera HGM 50 S.A.S.	901342157	Cra. 50 84 82	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	164-248944	SI	14/08/2023	Alojamiento	168,000	31,920	-	199,920
							TOTALES			**5,104,269**	**367,143**	**10,545**	**5,481,957**

Fondo Adaptación	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE INFORME PERIÓDICO DE ACTIVIDADES**	**Código**	4-GPY-F-02
		Versión	2.0
		Fecha	dic-22

OBJETIVO	Certificar la recepción, revisión y aprobación del informe de actividades realizadas en el desarrollo de un contrato con el Fondo Adaptación, como insumo para la autorización de los pagos correspondientes

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SE MANIFIESTA

Que en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación vigente adoptado por el Fondo Adaptación, se hace constar en la presente acta que en el desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría se recibe a satisfacción y se aprueba el informe periódico del siguiente contrato

CÓDIGO DEL CONTRATO:	**FA-CMA-I-S-098-2022**
INFORME APROBADO NÚMERO:	
FECHA DE RADICACIÓN DEL INFORME:	25/10/2023
Informe correspondiente a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre : (si aplica)	**1/07/2023** - **31/07/2023**

TIPOLOGÍA DE INFORME PERIÓDICO (marque con una **X** la tipología del informe aprobado)		
	Informe de actividades de obra (Avance de obra - Actas de obra	
	Informe de interventoría	
	Informe de actividades (Contratista persona natural Fondo Adaptación - Supervisores	
	Informe de Consultoría (Consultor - Gerencias - Operadores)	
	Otros tipos de informe	**X**
	¿Cuales?	Gastos reembolsables del periodo 1 al 31 de julio de 2023.

Certifico como supervisor del contrato **FA-CMA-I-S-098-2022** que el informe adjunto (como parte integral de la presenta acta - en medio magnético), cumple con todas las características de calidad exigidas y dispuestas por el Fondo Adaptación, de acuerdo con los lineamientos y mahuales vigentes de la Entidad

Firma y datos del supervisor		
Nombre:	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA	**Firma**
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E.)	
Fecha:	25/10/2023	
Empresa (si aplica) :	FONDO ADAPTACION	

Firma y datos del supervisor (adicional si aplica)		
Nombre:		**Firma**
Cargo:		
Fecha:		
Empresa (si aplica) :		

Fondo Adaptación	**FORMATO DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**Código:**	7-GTR-F-12
		Versión:	1.0
		Fecha:	ago-18

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* El presente formato debe ser diligenciado en computador.
* Debe allegarse en cada solicitud de pago
* En la tabla pueden insertarse las filas que sean requeridas para registrar la información de facturas y montos

Nombre o Razón Social del Contratista:	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.
NIT o Documento de Identificación del Cont	860.519.556-2
Contrato (Código asignado por el Fondo Ad	FA-CMA-I-S-098-2022

Valor del Contrato	Valor Ejecutado	Valor Por Ejecutar
$ 1.486.294.675	$ 1.215.171.379	$ 271.123.296

Fecha de Emisión Factura o Cuenta de Cobro	Número de Factura o Cuenta de Cobro	Monto	Saldo Contrato
22/7/2022	FEBT5010708439	$ 65.742.276	$ 1.420.552.399
9/8/2022	FEBT5010708702	$ 77.082.782	$ 1.343.469.617
2/8/2022	CUENTA DE COBRO 508	$ 2.250.628	$ 1.341.218.989
5/9/2022	CUENTA DE COBRO 509	$ 3.890.050	$ 1.337.328.939
15/9/2022	FEBT5010709262	$ 77.082.782	$ 1.260.246.157
25/10/2022	FEBT5010710105	$ 87.826.886	$ 1.172.419.271
1/2/2023	FETB5010713534	$ 87.826.886	$ 1.084.592.385
15/2/2023	CUENTA DE COBRO 513	$ 6.477.673	$ 1.078.114.712
15/2/2023	CUENTA DE COBRO 514	$ 5.092.699	$ 1.073.022.013
9/3/2023	FEBT5010714326	$ 87.826.886	$ 985.195.127
21/4/2023	FEBT5010715133	$ 87.826.886	$ 897.368.241
3/5/2023	FEBT5010715269	$ 50.310.468	$ 847.057.773
3/5/2023	FEBT5010715268	$ 50.310.468	$ 796.747.305
5/6/2023	FEBT5010716034	$ 50.310.468	$ 746.436.837
5/6/2023	FEBT5010716033	$ 50.310.468	$ 696.126.369
19/5/2023	CUENTA DE COBRO 515	$ 9.434.946	$ 686.691.423
19/5/2023	CUENTA DE COBRO 516	$ 8.292.620	$ 678.398.803
13/7/2023	CUENTA DE COBRO 519	$ 6.208.274	$ 672.190.529
26/7/2023	CUENTA DE COBRO 520	$ 3.752.903	$ 668.437.626
26/7/2023	CUENTA DE COBRO 521	$ 2.569.663	$ 665.867.963
26/7/2023	CUENTA DE COBRO 522	$ 5.548.108	$ 660.319.855
4/8/2023	FEBT5010716938	$ 38.969.963	$ 621.349.892
4/8/2023	FEBT5010716937	$ 44.082.822	$ 577.267.070
4/8/2023	FEBT5010716941	$ 44.082.822	$ 533.184.248
4/8/2023	FEBT5010716939	$ 44.082.822	$ 489.101.426
4/8/2023	FEBT5010716940	$ 55.423.327	$ 433.678.099
6/9/2023	CUENTA DE COBRO 523	$ 5.815.486	$ 427.862.613
6/9/2023	CUENTA DE COBRO 524	$ 2.632.373	$ 425.230.240
13/9/2023	CUENTA DE COBRO 525	$ 4.992.587	$ 420.237.653
25/9/2023	FEBT5010718018	$ 69.064.932	$ 351.172.721
19/9/2023	FEBT5010717892	$ 69.064.932	$ 282.107.789
29/9/2023	CUENTA DE COBRO 526	$ 5.502.536	$ 276.605.253
29/9/2023	CUENTA DE COBRO 527	$ 5.481.957	$ 271.123.296

Firma Supervisor:

Nombre del supervisor: **JACQUELINE ANDRADE ZAPATA**

Fondo Adaptación	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO	CÓDIGO:	8-CEC-F-02
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA:	1 de 1

Sección A – INFORME GENERAL DEL CONTRATO

Código asignado por el Fondo Adaptación:	FA-CMA-I-S-098-2022	Contratista:	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO CONTINUO DE AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO (ATIP), SOBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTE EL FONDO ADAPTACIÓN EN EL MARCO DE SUS PROCESOS MISIONALES.		

Anotación Contrato:	No aplica	No. Contrato del cual se hizo subrogación:			
		CDR ó CDP	N° CDR/CDP	Fecha CDR/CDP	Valor CDR/CDP
Valor Inicial:	951.186.802	CDR/CDP:	6025	17/09/2021	951.186.802
Adiciones:	281.463.067	CDR/CDP:	6863	17/02/2023	281.463.067
	253.644.806	CDR/CDP:	7378	23/08/2023	253.644.806
Valor Total:	1.486.294.675	Fecha Inicio:	21/01/2022	Fecha Terminación Actual:	31/12/2023

Sección B - ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Total del Contrato:	Valor Causado:	Valor a Pagar:	Saldo:
1.486.294.675	1.204.186.886	10.984.493	271.123.296
Valor Girado como Anticipo:	**Valor Amortizado:**	**Valor a Amortizar:**	**Saldo por Amortización:**
-	-	-	-
		Rendimientos Financieros Consignados:	-

Sección C – FACTURA(S) Y/O CUENTA(S) DE COBRO

Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas

No. Factura o Cuenta De Cobro:	Fecha Factura o Cuenta de Cobro:	Valor:	Aplicar a CDR:	Concepto Pago:
CUENTA DE COBRO 526	29/10/2023	5.502.536	6863	Gastos Reembolsables☐
CUENTA DE COBRO 527	29/10/2023	5.481.957	6863	Gastos Reembolsables☐
		Valor Total Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas:		10.984.493

Sección D – INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

En este espacio el supervisor o interventor deberá indicar si a la factura que se radica se le deben practicar retenciones o descuentos por concepto de: Acuerdos de Niveles de Servicios, Rete-garantía o descuentos autorizados por el Contratista por concepto de pago de mayor permanencia de la interventoría, amortización de anticipo entre otros.

Descuento por Concepto de:	Base de descuento:	Porcentaje del descuento:	Valor:
	-	0%	-
No. Factura o Cuenta De Cobro a aplicar descuento:		Observaciones:	
		Total Retenciones o Descuentos:	-

Sección E – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGACIONES PARAFISCALES Y FIC

Persona Jurídica:	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.**		
Calidad de quien certifica:	Revisor Fiscal	Fecha Certificación:	27/09/2023

Contribución FIC (Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción - FIC)

Pago FIC: (El FIC solo es aplicable a contratos de obra y conexos)		Liquidación FIC con base en:	

Sección F – CONSTANCIA

El respectivo INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, (según corresponda), bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción de este documento, y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación adoptado por la entidad (Resolución 836 de 2015); hace constar que en desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría, los pagos realizados dentro del presente contrato objeto de vigilancia y control, corresponden a la real ejecución del objeto contratado y corresponden al cronograma de ejecución, así como manifiesta que dentro del contrato que supervisa no se han realizado pagos por actividades que no se encontraban pactadas contractualmente o que no corresponden con el objeto contractual. De igual forma declara:

1. El(los) presente(s) desembolso (s) Cumple con todas las condiciones pactadas en la Forma de Pago estipulada en el Contrato y sus respectivos documentos modificatorios. ☑ Cumple
2. Las pólizas cubren el periodo facturado. ☑ Cumple
3. Recibo a satisfacción de las actividades o hitos que preceden el cobro del presente desembolso. ☑ Cumple
4. Revisados y verificados los documentos soporte de la(s) presente(s) cuenta(s) de cobro ó factura(s) y una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones para el respectivo giro; autorizo el presente pago. ☑ Cumple
5. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas en la secciòn C del presente documento. ☑ Cumple
6. En los casos en los que procede, he verificado el(los) soporte(s) de pago del Fondo Nacional de formación profesional de la Industria de la Construcción (FIC), por parte del contratista. ☐ Cumple
7. Adjunto al presente documento el Acta a recibo a satisfacción. ☑ Cumple

Sección G – SUPERVISOR y/o INTERVENTOR

Observaciones	Gastos reembolsables periodo 1 al 28 de febrero y del 1 al 30 de junio de 2023 (Cuenta de Cobro 526) y del 1 al 31 de julio de 2023 (Cuenta de Cobro 527).	
Nombre:	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA	**Firma:**
Cargo:	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CUMPLIMIENTO (E.)	
Fecha de Elaboración de Certificado:	25/10/2023	
Empresa Interventoría:		

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3144122
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	24/12/2021 4:38:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	FA-CMA-I-S-098-2022
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO CONTINUO DE AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO (ATIP), SOBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTE EL FONDO ADAPTACIÓN EN EL MARCO DE SUS PROCESOS MISIONALES.
Tipo de Contrato	Consultoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	20 Meses
Fecha de inicio de contrato	21/01/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	121 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO ADAPTACIÓN

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Deloitte Asesores y Consultores
Servicios de asesoría de gestión
Número de documento 860519556

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Deloitte Asesores y Consultores	Banco de Bogotá	Corriente	050002443

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Carlos Andrés Florez Romero* ***Fecha de aprobación:*** *11/01/2022 9:49:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA* ***Fecha de aprobación:*** *11/01/2022 9:53:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3144122_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3144122_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No	
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No	
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No	
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	6/01/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/08/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	6/01/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6/02/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 12/01/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 13/09/2023 5:36:05 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12416671	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	668.832.603,75 COP	Aseguradora Solidaria de Colombia	31/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.12418103	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	232.000.000,00 COP	Aseguradora Solidaria de Colombia	31/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.11182194	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	554.692.441,05 COP	Asesguradora Solidaria	31/08/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.11181877	Responsabilidad civil extra contractual	Garantía bancaria	232.000.000,00 COP	Asesguradora Solidaria	31/08/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado Detalle
CO1.WRT.11128500	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	428.034.060,36 COP	Asesguradora Solidaria	21/03/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

1 2 3 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3144122
Proveedor Deloitte Asesores y Consultores
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 16 No. 6 – 66 Edificio Avianca
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Calle 16 No. 6 – 66 Edificio Avianca
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 10 # 28 – 49 Torre A (Pisos 11 y 12)	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								951.186.802,00	1.486.294.675,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		84111603	VALOR A ADJUDICAR Señor proponente por favor digite el valor total ofertado. Adjunte diligenciado el Formato 8 Oferta Económica	1,00	UN	951.186.802,00	1.486.294.675,00	951.186.802,00	1.486.294.675,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo 4 - Anexo Clausulado Contractual auditoria .pdf	Anexo 4 - Anexo Clausulado Contractual auditoria .pdf	(detalle)
Documentos.zip	Documentos.zip	(detalle)
MINUTA ADICION Y PRORROGA CTO ATIP F.pdf	MINUTA ADICION Y PRORROGA CTO ATIP F.pdf	(detalle)
Soportes Adicion cto 098-2022 ATIP.zip	Soportes Adicion cto 098-2022 ATIP.zip	(detalle)
OTROSI 2 CTO FA-CMA-I-S-098-2022.pdf	OTROSI 2 CTO FA-CMA-I-S-098-2022.pdf	(detalle)
SOLICITUD DE OTROSI No. 2 Y SOPORTES (1).pdf	SOLICITUD DE OTROSI No. 2 Y SOPORTES (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fanny Jeannette Mora M	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39549543	Guardar y notificar
Supervisor	Jacqueline	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52771488	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fanny Jeannette Mora Monroy	22/03/2023 11:18:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fanny Jeannette Mora Monroy
Supervisor	Jacqueline	22/03/2023 11:17:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fanny Jeannette Mora Monroy
Supervisor	VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA	11/01/2022 9:53:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA
Expenditure Approver	VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA	11/01/2022 9:53:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	1.486.294.675
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	1.486.294.675

Código BPIN 2019011000191 — **Año de vigencia** 2023

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	0006025	CDP	No validado	1.486.294.675 COP	1.486.294.675 COP	00-00-00-000-000000	Editar

Saldo de CDP 1.486.294.675 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 1.486.294.675 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

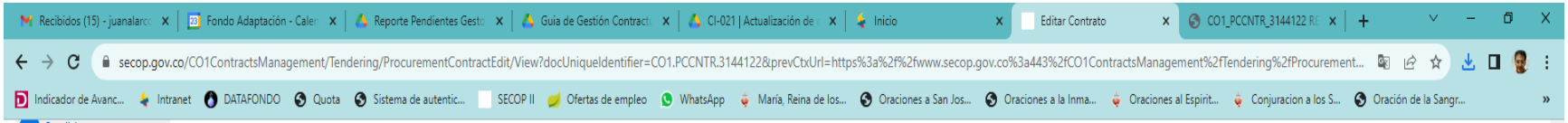
	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	0006025	Presupuestal (CDP)	-	Generado	951.186.802 COP	-93.137.154 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 951.186.802 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 951.186.802 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Cambios

						Versión previa	
CO1.CTRMOD.12463566	Modificar el contrato	31/08/2023 11:29 AM *(UTC -5 horas)*	31/08/2023 5:29 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10787713		22/03/2023 2:30 PM *(UTC -5 horas)*	-	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.10590367	Modificar el contrato	20/02/2023 9:04 PM *(UTC -5 horas)*	20/02/2023 9:35 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle



2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Ejecución del Contrato

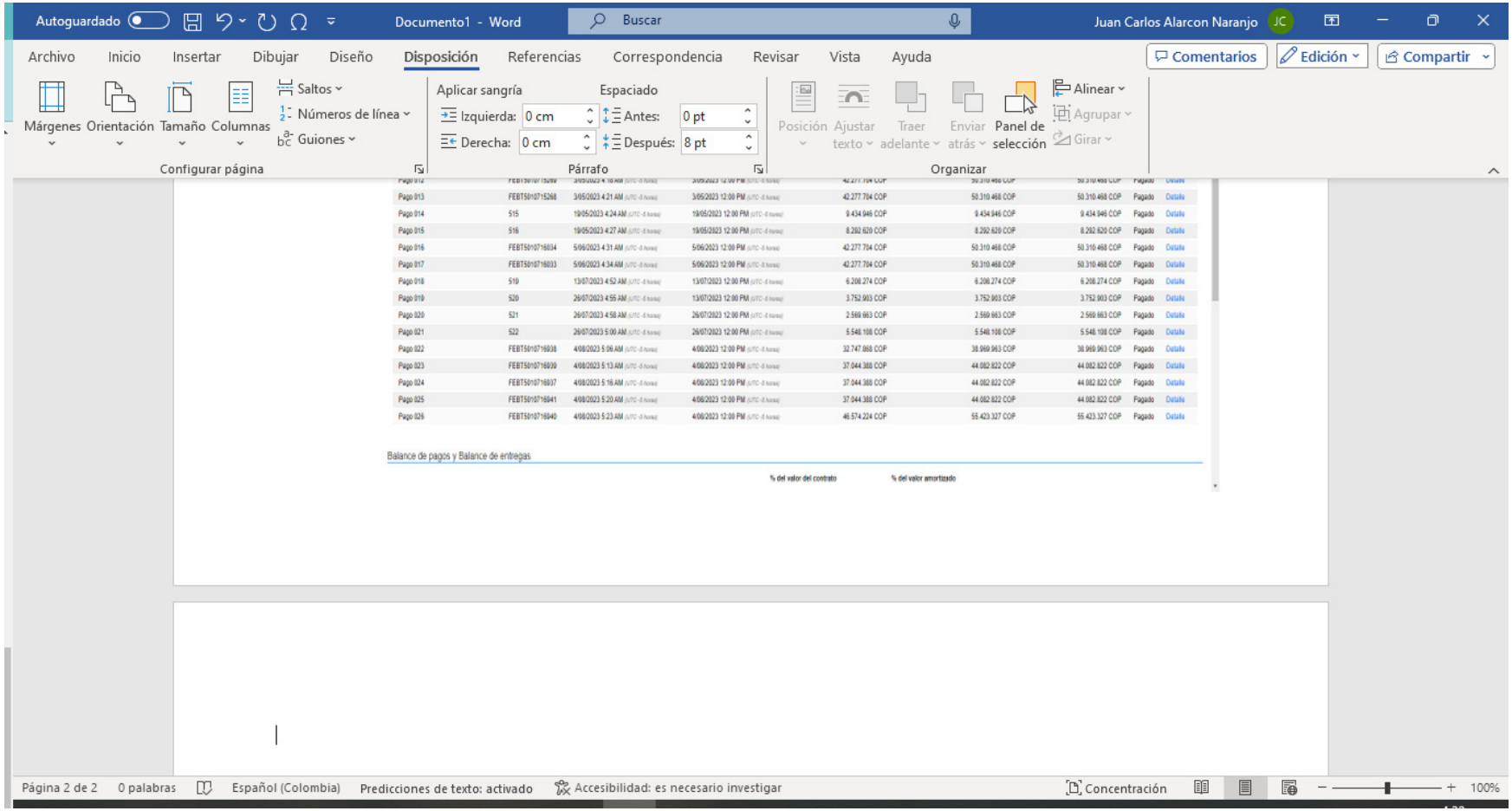
○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FEBT5010708439	22/07/2022 3:37 PM *(UTC -5 horas)*	22/07/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	55.245.610 COP	65.742.276 COP	65.742.276 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FEBT5010708702	10/08/2022 9:49 AM *(UTC -5 horas)*	9/08/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	64.775.447 COP	77.082.782 COP	77.082.782 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	508	18/08/2022 3:40 PM *(UTC -5 horas)*	2/08/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.250.628 COP	2.250.628 COP	2.250.628 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	FEBT5010709262	15/09/2022 1:43 PM *(UTC -5 horas)*	15/09/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	64.775.447 COP	77.082.782 COP	77.082.782 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	509	19/09/2022 2:44 AM *(UTC -5 horas)*	5/09/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.890.050 COP	3.890.050 COP	3.890.050 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	FEBT5010710105	25/10/2022 11:39 AM *(UTC -5 horas)*	25/10/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	73.804.106 COP	87.826.886 COP	87.826.886 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	FEBT5010713534	1/02/2023 3:56 AM *(UTC -5 horas)*	1/02/2023 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	73.804.106 COP	87.826.886 COP	87.826.886 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	513	15/02/2023 4:01 AM *(UTC -5 horas)*	15/03/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	6.477.673 COP	6.477.673 COP	6.477.673 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	514	15/02/2023 4:08 AM *(UTC -5 horas)*	15/02/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	5.092.699 COP	5.092.699 COP	5.092.699 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	FEBT5010714326	9/03/2023 4:11 AM *(UTC -5 horas)*	29/03/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	73.804.106 COP	87.826.886 COP	87.826.886 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	FEBT5010715133	21/04/2023 4:16 AM *(UTC -5 horas)*	21/04/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	73.804.106 COP	87.826.886 COP	87.826.886 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	FEBT5010715269	3/05/2023 4:18 AM *(UTC -5 horas)*	3/05/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	42.277.704 COP	50.310.468 COP	50.310.468 COP	Pagado	Detalle
Pago 013	FEBT5010715268	3/05/2023 4:21 AM *(UTC -5 horas)*	3/05/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	42.277.704 COP	50.310.468 COP	50.310.468 COP	Pagado	Detalle
Pago 014	515	19/05/2023 4:24 AM *(UTC -5 horas)*	19/05/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	9.434.946 COP	9.434.946 COP	9.434.946 COP	Pagado	Detalle
Pago 015	516	19/05/2023 4:27 AM *(UTC -5 horas)*	19/05/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	8.292.620 COP	8.292.620 COP	8.292.620 COP	Pagado	Detalle
Pago 016	FEBT5010716034	5/06/2023 4:31 AM *(UTC -5 horas)*	5/06/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	42.277.704 COP	50.310.468 COP	50.310.468 COP	Pagado	Detalle
Pago 017	FEBT5010716033	5/06/2023 4:34 AM *(UTC -5 horas)*	5/06/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	42.277.704 COP	50.310.468 COP	50.310.468 COP	Pagado	Detalle
Pago 018	519	13/07/2023 4:52 AM *(UTC -5 horas)*	13/07/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	6.208.274 COP	6.208.274 COP	6.208.274 COP	Pagado	Detalle
Pago 019	520	26/07/2023 4:55 AM *(UTC -5 horas)*	13/07/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.752.903 COP	3.752.903 COP	3.752.903 COP	Pagado	Detalle
Pago 020	521	26/07/2023 4:58 AM *(UTC -5 horas)*	26/07/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.569.663 COP	2.569.663 COP	2.569.663 COP	Pagado	Detalle
Pago 021	522	26/07/2023 5:00 AM *(UTC -5 horas)*	26/07/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	5.548.108 COP	5.548.108 COP	5.548.108 COP	Pagado	Detalle
Pago 022	FEBT5010716938	4/08/2023 5:06 AM *(UTC -5 horas)*	4/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	32.747.868 COP	38.969.963 COP	38.969.963 COP	Pagado	Detalle
Pago 023	FEBT5010716939	4/08/2023 5:13 AM *(UTC -5 horas)*	4/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	37.044.388 COP	44.082.822 COP	44.082.822 COP	Pagado	Detalle
Pago 024	FEBT5010716937	4/08/2023 5:16 AM *(UTC -5 horas)*	4/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	37.044.388 COP	44.082.822 COP	44.082.822 COP	Pagado	Detalle
Pago 025	FEBT5010716941	4/08/2023 5:20 AM *(UTC -5 horas)*	4/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	37.044.388 COP	44.082.822 COP	44.082.822 COP	Pagado	Detalle
Pago 026	FEBT5010716940	4/08/2023 5:23 AM *(UTC -5 horas)*	4/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	46.574.224 COP	55.423.327 COP	55.423.327 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

	% del valor del contrato	% del valor amortizado


Autoguardado
Documento1 - Word
Buscar
Juan Carlos Alarcon Naranjo
Archivo
Inicio
Insertar
Dibujar
Diseño
Disposición
Referencias
Correspondencia
Revisar
Vista
Ayuda
Comentarios
Edición
Compartir
Márgenes
Orientación
Tamaño
Columnas
Saltos
Números de línea
Guiones
Configurar página
Aplicar sangría
Izquierda: 0 cm
Derecha: 0 cm
Espaciado
Antes: 0 pt
Después: 8 pt
Párrafo
Posición
Ajustar texto
Traer adelante
Enviar atrás
Panel de selección
Alinear
Agrupar
Girar
Organizar
Balance de pagos y Balance de entregas
% del valor del contrato
% del valor amortizado
Página 2 de 2
0 palabras
Español (Colombia)
Predicciones de texto: activado
Accesibilidad: es necesario investigar
Concentración
100%